



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TERMINAL

*Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*

Presenta

Clarisa Becerril Martínez

Matrícula No.2183079345

Asesora: Dra. Claudia Mosqueda Gómez

Lerma de Villada, Estado de México.

Septiembre 2022

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### **CAPÍTULO I. La violencia de género en el arte.**

- 1.1. Violencia machista en la historia del arte
  - 1.1.1 Susana y los viejos
  - 1.1.2 Lady Godiva
- 1.2. Presencia de la violencia de género en el arte digital
- 1.3. Presencia de la violencia vicaria dentro de la industria cinematográfica
  - 1.3.1. Violencia de género dentro del cine

#### **CAPÍTULO II. Violencia vicaria.**

- 2.1. Violencia física y psicológica
- 2.2. La violencia de género
- 2.3. La violencia doméstica
- 2.4. Violencia vicaria o violencia instrumental
  - 2.4.1. Descripción de violencia instrumental
  - 2.4.2. Descripción de violencia vicaria
- 2.5. Análisis y descripción de los grados en las que se puede presentar la violencia vicaria
- 2.6. Descripción de las secuelas en las víctimas involucradas

#### **CAPÍTULO III. Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine.**

- 3.1. Descripción detallada de la propuesta creativa
- 3.2. Descripción de la experiencia que la propuesta creativa busca generar en el público
- 3.3. Definición de conceptos artísticos que se exploran y sustentan la propuesta creativa
  - 3.3.1. Videoarte
  - 3.3.2. El Montaje
  - 3.3.3. Video instalación
- 3.4. Argumentación del porqué es una propuesta creativa de arte digital
- 3.5. Diagrama de flujo de la propuesta creativa

#### **CAPÍTULO IV. Metodología del proceso creativo.**

- 4.1. Enfoque de la investigación

4.2 Sistematización del método

4.2.1 Pre producción

4.2.2. Producción

4.2.3. Post producción

4.3 Montaje

## **CAPÍTULO V. Resultados obtenidos y conclusiones**

5.1. Conclusiones

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

En este texto, se expone el diseño, producción y resultados de *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*, un proyecto de investigación/creación en torno a la violencia vicaria que resalta los grados en los que se puede manifestar y a las víctimas involucradas que generalmente son puestas en segundo plano, puesto que, desde hace unos años ha aumentado la conciencia social en relación al problema de las mujeres que sufren violencia de género dentro de una relación de pareja. Cuando se habla de violencia de género, se entiende que es un problema estructural, complejo y multidimensional, concluyendo que las mujeres son las principales víctimas de la cultura patriarcal en la que aún está inmersa nuestra sociedad, con una reiterada desigualdad, jerarquías y exclusiones que se observan sistemáticamente en la población femenina comparada con la población masculina, sin embargo hay pocos estudios que han identificado que se cuestiona poco la importancia del papel de los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género.

A partir de esto, el proyecto de investigación se centra en la identificación de los “nuevos tipos” de violencia de género que se han detectado en los últimos años, incluso han sido considerados más peligrosos, uno de estos es conocido como violencia vicaria.

Entonces, *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*, es una videoinstalación, que a través del montaje se proyecta una representación ficticia acompañada de un testimonio en audio real que representan los niveles en los que este tipo de violencia se pueden manifestar. El proyecto artístico busca visibilizar la existencia de este tipo de violencia de género desde un enfoque social.

Considero que el proyecto de investigación/creación es importante, porque la violencia que se ejerce sobre las mujeres tiene como objetivo imponer un poder y se continúan reconociendo “nuevas” formas de ejercer violencia sobre ellas que culturalmente han sido normalizadas, como lo es la violencia vicaria.

El interés por el tema surge de la inquietud de visibilizar a la violencia vicaria como otro tipo de violencia de género que pone en riesgo a más de una persona, ya que culturalmente siempre ha estado presente y tiene como representante a un sujeto en específico (la mujer). La motivación de la propuesta creativa se sustenta en exhibir las manifestaciones de la violencia vicaria que se ocultan en la sociedad. Por tal razón, es fundamental visibilizarla, no solo en el sentido de un término, sino más bien en el peligro al que se expone a las víctimas involucradas al ser parte de las relaciones de poder culturalmente ejercidas por

un sistema patriarcal. De esta forma no solo presentó una forma de saber cómo reconocerlo, sino de cómo evitar su reproducción.

El proyecto de investigación creación, se justifica teóricamente a partir del concepto de violencia vicaria que, según la psicóloga Sofía Vaccano (2016) es “algo que ha sufrido una persona en lugar de otra”, esto inspirado a partir de una lectura documental que me aproximó a un término más acertado sobre la violencia vicaria. Por otra parte, se retoma el texto de la Dra. María del Carmen Peral López en su libro *Madres maltratadas. Violencia vicaria sobre hijas e hijos* (2018), que aporta definiciones más concretas sobre lo que es la violencia vicaria.

En este sentido, el objetivo del proyecto es visibilizar las manifestaciones de la violencia vicaria en todas las víctimas, por medio de una videoinstalación, con la intención de revelar aquella como otra forma de violencia de género.

La pregunta que guía la investigación formula ¿Cuál es la importancia de visibilizar de manera artística la existencia de la violencia vicaria como otro tipo de violencia de género por medio de una videoinstalación?

El método de trabajo se basó en una investigación mixta, iniciando por una investigación a partir de fuentes primarias y secundarias (investigación de gabinete) que resultó en la selección de documentos para la investigación y material para la obra y después se realizó una entrevista semiestructurada con una fuente directa (investigación de campo). El proyecto de investigación/creación se centra en la realización de una videoinstalación, la cual consta de una recuperación de material cinematográfico que representa la violencia vicaria y testimonio en sonido de una mujer víctima actual de la misma. La instalación funciona mediante la proyección de un video realizado a partir de un montaje (edición) que crea una narración sincronizada entre el audio (testimonio) en relación con las escenas cinematográficas. Finalmente, la videoinstalación busca generar una experiencia inmersiva en el público.

Este escrito se compone de tres capítulos, una conclusión y anexos. El capítulo I se titula *La violencia de género en el arte*, en el que se aborda la presencia de la violencia de género en el mundo del arte desde un posicionamiento feminista. En el capítulo II *Violencia vicaria*, se hace un análisis del término a partir de un recuento histórico y un análisis teórico. Capítulo III *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine* se describe el proceso creativo del proyecto, metodología, técnicas. El capítulo IV *Metodología del proceso creativo* detalla los pasos que se siguieron para la realización del proyecto de

investigación/ creación. Finalmente, el capítulo V *Resultados obtenidos y conclusiones* detallan los comentarios finales de todo el proyecto de investigación/creación.

## **CAPÍTULO I. La violencia de género en el arte**

El objetivo de este capítulo es contextualizar la presencia de la violencia dentro del mundo del arte, no solo remontando a las obras se enfocan específicamente a tratar violencia de género, sino más bien a las representaciones dentro del mundo del arte que de forma indirecta plasman los tratos discriminatorios y estereotipados hacia la mujer.

De esta manera, la estructura de este capítulo está dividida en dos partes; en la primera, se desarrolla un preámbulo específicamente con dos producciones artísticas *Susana y los viejos* de Artemisia Gentileschi (1610) y *Lady Godiva* de Anne Whitney (1861-1864) puesto que estas crean una concepción cultural de papel con el que se percibe a la mujer dentro de una sociedad patriarcal. Esta primera parte termina con las obras de arte digitales que trabajan con violencia de género, aquellas que fundamentan artísticamente la obra *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*.

La segunda parte, realiza un recorrido histórico específicamente en la presencia de la violencia de género en el mundo cinematográfico, como otra forma de establecer conductas dentro de la sociedad ocultas como otra forma de entretenimiento.

### **1.1 Violencia machista en la historia del arte**

Las piezas de arte han funcionado como una forma de comunicar historias, muchas de estas son el reflejo de la época en las que fueron creadas, a pesar de la variedad de fenómenos que el arte ha interpretado durante décadas, este escrito se enfoca específicamente al arte que se dedica a la reproducción de opresión y violencia contra las mujeres, no específicamente en un sentido literal de una agresión explícita, sino más bien, a partir de una construcción cultural inconsciente de la sociedad.

La asimilación de la reproducción de violencia ha sido visibilizada por artistas mujeres a partir de los setenta, pero esto no quiere decir que no se puede reconocer desde la antigüedad; con el propósito de analizar este tipo de reproducciones misóginas, la historiadora Andrea García Casal realizó un análisis titulado *Violencia machista en la historia del arte* (2018), en el que habla sobre violencia contra las mujeres que se encuentra implícita en el arte, como un reflejo de la crueldad patriarcal, partiendo desde las iconografías *Susana y los viejos* (1610) y *Lady Godiva* (1864), en el que se consolida el papel de la mujer desde la cosificación en un ámbito sexual, y el punto de vista de mujeres artistas que se han impuesto a su visión feminista desde una perspectiva de género.

### 1.1.1 Susana y los viejos

El personaje de Susana en *Susana y los viejos* de Artemisia Gentileschi<sup>1</sup> (1593-1654) pertenece al *Libro de Daniel*<sup>2</sup> (530 a. de J.C.), ella era una mujer casada y judía que fue acusada de adulterio por parte de unos jueces que la acosaban constantemente e incluso intentaron violarla, por no sucumbir ante las insinuaciones, Susana fue condenada a muerte, sin embargo, la verdad salió a la luz y los jueces fueron ejecutados.

Esta es la historia de la pintura, pero para tener un poco más de contexto es indispensable saber qué es lo que se aprecia visualmente, lo primero que se observa es a Susana completamente desnuda sentada sobre unos escalones, su postura indica una incomodidad obvia, su cuerpo parece estar rígido y como una forma de evasión, su rostro está girando exageradamente a la derecha y sus brazos están levantados tratando de alejar a los jueces; por otra parte, los hombres se encuentran inclinados sobre una barda tratando de acercarse más a ella, ambos están completamente vestidos, uno de los hombres abraza al otro mientras le susurra cosas al oído, de igual manera el hombre mayor y también el que está más próximo a Susana, hace la misma acción se hablarle al oído.

Lo que se observa en la pintura no es tan evidente como parece, ya he mencionado que el cuadro es una representación clara de violencia hacia la mujer por lo que es claro que se ha creado una idea de la misma, dejando de lado un poco del contexto ya mencionado, lo siguiente es entender porque el personaje de Susana representa el miedo desde dos puntos de vista, iniciando con lo que representa para la vista de un artista hombre.

Andrea explica a través de una de las representaciones *Susana y los viejos* creada por un discípulo de Lambert Sustris,<sup>3</sup> que los simbolismos que utiliza en la pintura sitúan a Susana como la culpable de la historia, el artista añade algunos elementos, como el espejo y las joyas que en las palabras de Andrea:

La pose y el gesto de Susana apuntan a que la tentación por el adulterio va haciéndose camino, tal y como si la mujer fuera *per se* una criatura pecaminosa y lasciva. Por este

---

<sup>1</sup> Artemisia Lomi Gentileschi nació en Roma el 8 de julio de 1593, fue una pintora barroca italiana; fue la primera mujer admitida en la Academia de las Artes del Dibujo en 1616. (Pagano, 2020)

<sup>2</sup> El libro de Daniel relata las experiencias de Daniel y otros judíos fieles que fueron llevados cautivos a Babilonia. El libro también contiene la interpretación de un importante sueño que tuvo el rey Nabucodonosor sobre el reino de Dios en los últimos días. Fue escrito por el profeta Daniel alrededor del año 530 a. de J.C., mientras Daniel vivía en Babilonia.

<sup>3</sup> Lambert Sustris (1515). Pintor holandés. Se formó en Amsterdam pero vivió la mayor parte de su vida en Italia, trabajó en Padua, donde recibió encargos públicos y religiosos, y colaboró en la decoración mural de palacios y villas. (Museo del Prado, s.f)

motivo se refleja en el espejo y se metamorfosea en la *Alegoría de la Vanidad*<sup>4</sup> como sinónimo de conducta sexual desviada. (García, 2018)

La *Alegoría de la Vanidad* (1635) se refiere a idea de lo efímero de la vida y la inutilidad de la vanidad de los placeres mundanos (Juárez, 2014: p. 40), el pintor anónimo sugiere una representación vanidosa a través de la mujer desnuda con un espejo, que además se destaca con la joyería que lleva puesta, así entonces, definir a Susana como una *Alegoría de la Vanidad* desde un punto de vista de un artista masculino tiene más sentido, ya que Andrea comenta lo siguiente:

En primer lugar, uno de los jueces porta el espejo, así que busca apropiarse de Susana mediante su imagen. También el espejo la convierte en un espectáculo de su propio aspecto. Tampoco es positivo que Susana permanezca impertérrita y su rostro demuestre seguridad cuando la situación resulta amenazante, por lo que el pintor no ha empatizado con el desasosiego de las mujeres en casos de subyugación sexual. (García, 2018)

Esto solo demuestra que, aunque se esté contando un tema delicado, es muy sencillo saber por qué el miedo de una agresión sexual no es fácilmente cuestionado por un pintor o un espectador masculino en general, el cuerpo desnudo les significara una provocación y disponibilidad del mismo, lo que resalta solamente cuando se infiere una intención de abuso sexual, así sin más. Por otra parte, Griselda Pollock<sup>5</sup>, afirma que en la época del renacimiento el tema de los desnudos femeninos se vinculan con una afirmación “artística” en el que la mujer es el objeto de deseo para el sexo masculino, lo que se representa en obras como *El nacimiento de Venus* de Sandro Botticelli (1485), la *Venus de Urbino* (1538) y *Dánae recibiendo la lluvia de oro* (1560-1565) de Tiziano, sin embargo el desnudo en las pinturas renacentistas también significa verdad, y se vincula con divinidades paganas.

Con esto queda clara la intención de ambos artistas de acuerdo a su propia interpretación de la pintura, finalmente y regresando con la pintura de Gentileschi puedo decir que este miedo del personaje Susana simplemente representa un hecho que pasó en la vida real, porque la misma Artemisia fue una víctima de violación a manos de uno de sus profesores, estos actos pudieron repercutir en ella de muchas formas que nadie puede explicar

---

<sup>4</sup> La *Alegoría de la Vanidad* se caracteriza por representar una serie de objetos dispuestos en una mesa de manera que hacen referencia explícita a la vanidad de las cosas mundanas, la fugacidad de los placeres y la inutilidad de ostentar el poder o gozar de la fama. (Juárez, 2014: p. 40)

<sup>5</sup> Griselda Pollock (1949), cuenta con una extensa y fructífera carrera como analista cultural e historiadora feminista, sus estudios han planteado la formulación de una metodología historiográfica que permite incorporar de forma orgánica y articulada la recuperación de la historia de las mujeres teniendo en cuenta el análisis de la construcción social de la diferencia sexual. (Barcelona Cultura, 2022)

y la dejó marcada toda su vida, por otra parte, una de las formas que pudieron servir como un desahogo fue precisamente la que marcó su éxito y virtuosismo como artista. Teniendo el contexto de la época Artemisia fue una de las muchas posibles mujeres que sufrieron de un trato discriminatorio, pero una de las pocas que salió “victoriosa” de los mismos en el sentido de que al igual que Susana obtuvo justicia, pero, ¿qué pasó con el resto de ellas que continuaron sufriendo humillaciones y malos tratos?, una respuesta simple y concreta, es que se quedaron calladas por el mismo miedo que actualmente se sigue reproduciendo en ellas al ser víctimas de violencia de género.

Es por esto que particularmente la pintura de *Susana y los viejos*, es una de las primeras obras que muestra el comienzo del feminismo, o en palabras de Andrea, la lucha contra el patriarcado.

### 1.1.2 Lady Godiva

Al igual que la pintura de Susana, *Lady Godiva* tiene más de una representación, a continuación se hablará específicamente de la *Lady Godiva* hecha por Anne Whitney<sup>6</sup> (1861-1864) y la de John Thomas<sup>7</sup> (1860). Su historia se remonta a un poema escrito por Alfred Tennyson<sup>8</sup> (1842) que relata a una joven ceñida que recorría una ciudad sobre un corcel blanco y ella estaba completamente desnuda.

Ambos artistas recrean este poema de formas distintas, por su parte Whitney esculpe a Godiva completamente vestida, mientras que Thomas la representa en su recorrido cuando ella se encuentra totalmente desnuda.

Está más que claro que las representaciones tienen puntos de vista diferentes, por un lado, en la escultura de Thomas hay dos elementos que resaltan a simple vista, la mujer y el caballo; este último tiene una postura dominante, haciendo la ilusión de que en algún momento se levantará en dos patas y comenzará a galopar, además de que parece estar en buena forma y cuenta con el crin<sup>9</sup> bastante largo y grueso; estas características pueden simbolizar fortaleza o belleza; lo cual tiene más sentido una vez que se observa a la mujer que lo monta, o sea, *Lady Godiva*.

---

<sup>6</sup> Anne Whitney nacida en 1821, fue una poeta y escultora norteamericana, sus obras exploraron puntos de vista liberales con respecto a la abolición, los derechos de la mujer y otros temas sociales. Retrató a mujeres que vivieron vidas innovadoras como sufragistas, artistas profesionales y puestos no tradicionales para las mujeres en ese momento. (Tikkanen, 2022)

<sup>7</sup> John Thomas (1813-1862) fue un escultor y arquitecto británico, que trabajó en el Palacio de Buckingham y el Palacio de Westminster. (Blarchford, 2011)

<sup>8</sup> Alfred, Lord Tennyson (1809), poeta inglés a menudo considerado como el principal representante de la época victoriana en la poesía. Fue elevado a la nobleza en 1884. (Wallace, 2022)

<sup>9</sup> Crin: Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la parte superior del cuello. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. En algunos lugares de Esp. y Am., u. t. c. m. (Real Academia Española, s.f)

Como ya se ha mencionado, ella se encuentra totalmente desnuda sobre el caballo, su postura es un poco encorvada hacia delante y sus manos juegan con su cabello, pero hay que resaltar que estas acciones más que parecer naturales, parecen más poses atractivas visualmente, sobre todo las piernas de Godiva, una de sus piernas está completamente estirada, mientras que la otra se encuentra elevada y se entrelaza por debajo de la otra, está claramente no es una postura común para cabalgar, lo que me regresa a hablar del porque Thomas la representaría de esta forma. La escultura no fue más que un pretexto por el artista para trabajar el cuerpo femenino y disfrutar del deseo, erotismo, erótico del tímido desnudo idealizado de *Lady Godiva*, una simple representación sexualizada del cuerpo femenino.

Ya quedó expuesto el punto de vista de un artista masculino, que habla de forma general del tipo de objetivos que se tenían al representar a la mujer, por su parte la escultura neoclásica Anne Whitney “incorporó una novedad interesante al modificar la habitual iconografía de *Lady Godiva*” (García, 2018), el poema de lord Alfred Tennyson no menciona que ella haya sufrido un acto agresión, pero, es acertado decir que sí fue una víctima del patriarcado porque enfrentó al esclavismo.

La escultura de Whitney muestra solamente a Lady Godiva parada firmemente con sus manos cruzadas una con la otra, sobre su cuerpo cae libremente las telas del vestido cubriendo todo su cuerpo, su cabello está recogido de forma elegante y su rostro se muestra con una expresión serena pero determinada que ve ligeramente hacia arriba.

A diferencia de Thomas, que plasma el momento en el que Godiva hace el recorrido por la ciudad, la escultura de Whitney no da demasiado detallada para saber cuál es la parte del relato que representa, a lo que García menciona que es posible que sea un momento previo a la hazaña.

Aquí se representa el protagonismo femenino de la heroína, pues *Lady Godiva* al estar vestida evita una cosificación, la valentía se representa en la forma en la que levanta la mirada como si se comunicara con algo “divino” que ve por ella y por el pueblo. García lo explica de manera simbólica desde estudios de género García como “su escultura de *Lady Godiva* simboliza a la perfección la búsqueda de la honorabilidad” (García, 2018).

Estas historias que trascienden el tiempo, además de resultar como temas de estudio en otras áreas, son creadas con el fin de forjar un entendimiento de la cultura hasta la actualidad, es decir que, se amplían las formas de ver y entender y sobre todo analizar las diferentes formas de representación de actos machistas que incluso ahora siguen influyendo en las conductas de las personas.

## 1.2 Presencia de la violencia de género en el arte digital

A lo largo de toda la historia del arte, se han incluido prácticas, disciplinas, métodos de creación, etc. que han servido para enriquecer las producciones artísticas actuales, y que además de aportar al mundo del arte, también ha fungido como un medio de comunicación y crítica sobre diversos temas, continuando con esta línea de representación de violencia de género en el arte, las siguientes obras de arte digital reflexionan específicamente sobre la presencia de la violencia de género en la actualidad, éstas utilizadas como una herramienta para levantar la voz por todas esas víctimas que no fueron escuchadas por encontrarse dentro de una sociedad que aún mantiene estas conductas como parte de su cotidianidad.

En primera instancia, se encuentra una pieza de la colección “*Como sanar un mundo herido*” (2021) llevado a cabo por BID<sup>10</sup> (Banco Interamericano de Desarrollo), que se centra en llevar a cabo una reflexión sobre los desafíos que dieron lugar en la pandemia, a través del arte y la cultura, para que la comunidad tenga un espacio para sanar, reencontrarse, colaborar y desarrollar soluciones. (BID, 2021)

Como parte de este proyecto, Lorena Wolffer presenta “*Camino a la sanación: Almanaque de reparación diaria*” (2021), en este presenta una documentación de fotos, videos, testimonios, texto, entre otros; de algunas personas víctimas de violencia ante el impacto que han tenido por la pandemia. La intención de la pieza es comprender de primera mano y erradicar las formas de violencia y discriminación de género dentro de la sociedad. La artista afirma que, dentro de la obra se plantea otra forma de ver el proceso que llevan las víctimas dentro de un entorno privado en el que no se pueden defender (Wolffer, 20219). Wolffer representa el proceso de sanación de estas mujeres dentro de esta exposición a la “infección” producida por la violencia. De cierto modo la artista evoca una lucha para escuchar y defender a las mujeres mediante la difusión del mensaje y la creación de una comunidad cooperativa que converge en esta pieza.

*#VIVASNOSQUEREMOS #CUÉNTALO* (2018) realizada por Sandra Paula Fernández, es una pieza comunitaria de 50 cuadros bordados a mano sobre tela que recupera testimonios de Twitter de mujeres que han sufrido de acoso y han sido víctimas de violencia de género, además los textos se intercalan con versos del poema *Nuevas Reglas*, creado a partir de la intervención de distintas voces femeninas. La artista hace uso del hashtag *#Cuéntalo* creado por la periodista Cristina Fallarás en el que se compartieron las

---

<sup>10</sup> El Grupo BID, que consiste del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab ofrece soluciones financieras flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y donaciones a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe, (BID, s.f)

experiencias utilizadas en la pieza, la mayoría de los testimonios fueron anónimos, pero el impacto sigue siendo reconocible en la forma en la que se narra por los protagonistas. (Fernández, 2008)

El objetivo de la pieza es mostrar al público la violencia contra las mujeres que históricamente siempre ha estado presente, el nivel de alcance que en el que se presenta es un constante recordatorio de que el mundo siempre ha estado dominado por androcentrismo. Por otra parte, que las víctimas compartan sus experiencias las ayudas de alguna manera a desahogar esos sentimientos que usualmente son oprimidos mayormente por miedo; esto se ve reflejado en el poema, la representación escrita de sentimientos de desolación y construcción existencial ilustran el concepto de lo que se muestra.

Esta representación de hechos misóginos articula una vía para el público para reflexionar sobre la necesidad de cesar la violencia machista hacia las mujeres. El mensaje es claro, no se trata solo de admirar visualmente la pieza, sino más bien de identificar el contraste entre lo que se observa y lo que se lee, de tal forma que la belleza resalte la brutalidad de los hechos.

La Asamblea General de la ONU (1999), llevó a cabo una reivindicación contra la violencia que es considerada la principal causa de muerte entre las mujeres y los datos recuperados alrededor del mundo resultan ser totalmente alarmantes. (González, 2019)

Bajo esta premisa el LABoral Centro de Arte<sup>11</sup> llevó a cabo una exposición titulada «*Equivocada no es mi nombre*» – Arte contra la violencia machista (2019), aquí se plantea un recorrido por obras con una trayectoria internacional que exhiben distintos tipos de violencia en diferentes formatos (lenguaje visual, video, performance, instalación, etc.). (González, 2019)

Todas las participaciones artísticas dentro del proyecto, parten a partir de una denuncia común (violencia machista), y las obras proponen un debate sobre las múltiples manifestaciones de violencia contra las mujeres, comprometidas con la realidad de que es algo que pasa todo el tiempo. António Guterres, secretario general de la ONU dice: “hasta que las mujeres y las niñas, que constituyen la mitad de la humanidad, vivan sin miedo, sin violencia y sin inseguridad diaria, no podremos afirmar realmente que vivimos en un mundo justo y equitativo”. (Guterres, s.f, como se citó en González, 2019)

---

<sup>11</sup> LABoral Centro de Arte y Creación Industrial es un espacio multidisciplinar que favorece el intercambio artístico y fomenta la relación entre sociedad, arte, ciencia, tecnología e industrias creativas. Es un proyecto abierto y dinámico, dirigido a todos los públicos, en el que conviven las expresiones artísticas más actuales con actividades educativas y formativas. (Laboral Ciudad de la Cultura, s. f)

Esta es solo una pequeña representación de trabajo que se ha realizado en décadas sobre denuncia a la violencia contra las mujeres, el objetivo, además de un recorrido sobre las vías en las que se manifiesta el patriarcado, es cuestionar a partir de estas prácticas artísticas las palabras de las mujeres, en el sentido de que son ellas las que siguen en una lucha constante contra los agresores, y deben hacerse escuchar de alguna forma, en este caso, a partir del uso de herramientas artísticas utilizadas como un lugar de denuncia y concientización.

### **1.3 Presencia de la violencia vicaria dentro de la industria cinematográfica**

En el primer apartado de este capítulo se mencionan algunas obras que ponen en debate el protagonismo de la mujer en el arte y también obras que se centran en hablar más sobre la violencia de género, en este sentido, este segundo apartado se enfoca a describir el papel de la mujer dentro de un formato cotidiano de entretenimiento que es el cine y como es que esta representación es un punto importante para la reproducción de estereotipos que han sido normalizados por el público que lo consume.

#### **1.3.1 Violencia de género dentro del cine**

El cine fue considerado principalmente una herramienta para el entretenimiento en los años 1800, gracias a las primeras películas realizadas por los hermanos Lumière<sup>12</sup>. Con el paso del tiempo, el cine fue trascendiendo para ser un nuevo medio de comunicación y aprendizaje que influye en el comportamiento de las personas.

En este segundo apartado se pretende ahondar más sobre el papel y la representación en el cine, no solo en el sentido de estereotipos y arquetipos que se han establecido dentro del mundo cinematográfico, como se describe más adelante, sino más bien, en la frecuente reproducción de sexismo y violencia hacia el personaje femenino, que a pesar de que la industria audiovisual nos lo presenta de manera “clara” en algunas ocasiones (como lo es la violencia física), también nos oculta las típicas cualidades estereotipadas a las que una mujer en la sociedad debe acatar y que ciertamente son otro tipo de violencia que podría ser considerada más peligrosa.

Algo que hay que comprender, antes que nada, es que *en los relatos cinematográficos normalmente proponen una ficción, pero construyen realidades* (Núñez, 2012: p. 23). Como lo es el argumento de la violencia dirigido a las mujeres, los primeros estudios de la presencia de la mujer en el cine se llevaron a cabo en los setenta, estos trabajos surgen de los inicios del

---

<sup>12</sup> Auguste y Louis Lumière revolucionaron la industria y el arte de la imagen con sus inventos de la foto instantánea, las películas de cine y el autocromo en color, empezaron una dinastía de burgueses emprendedores, el arquetipo social de una élite, cuya alegría de vivir culminará en la Belle Époque. (García, 2020)

cine feminista, en estos se pueden destacar varias cosas, como lo que Nuñez describe en el libro *La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social* (2a. ed.) (2012), “Mujeres objeto o sujeto”, en este se describe y analiza cómo es que se sitúa a la mujer dentro del cine.

La industria cinematográfica generalmente muestra a un hombre seguro, poderoso, que se mueve dentro de un buen ambiente social, trabajador, inteligente, calculador, etc., en muy pocas ocasiones se muestra inferior, pero lo interesante es que siempre se le compensa bastante bien con alguna otra cualidad “buena”, mientras que la mujer siempre tiene ese papel de niña mimada, débil incluso pobre, una pseudo protagonista sujeta a un estereotipo caprichoso que necesita ser salvada (Núñez, 2012: p. 67). Esto puede claramente representado en las películas de agentes secretos, porque lo que vemos como un simple medio de entretenimiento, solo nos remarca una conducta que reproducimos diariamente, como lo es que los hombres siempre son los más fuertes, además de que siempre usan la violencia como un medio para defender a la mujer débil que no puede defenderse por sí misma.

Existen casos en las que las mujeres aparecen como las protagonistas fuertes, seguras de sí mismas o como a la sociedad le ha gustado denominarlas, “luchonas”, pero incluso en estos casos su papel continúa cargado de prejuicios que deben dejar en claro que ella, continúa siendo mujer. Dentro de estos prejuicios Núñez enfatiza en los siguientes:

a) Relación de responsabilidad de las mujeres con la infancia y la juventud.

b) El espacio propio de las mujeres es el mundo privado, aunque puede salir al mundo público siempre que no abandone el privado.

Esto hace referencia a las obligaciones biológicas de las mujeres dentro de los aspectos sociales y culturales que se han inscrito dentro de la sociedad por siglos; engendrar, criar, educar, cuidar, atender, a sus hijos; ya que la misión más importante determinada para una mujer dentro del ámbito privado es ser madre.

Podría afirmar que, lo que siempre veremos en la película son las representaciones de los hombres (sujetos) que son los héroes aquí, y la mujer (objeto) que solo acompaña al héroe. (Núñez, 2012: p. 69)

Al hablar de violencia contra las mujeres dentro de la industria cinematográfica, usualmente se justifica con el tema argumental de la película, también como un punto objetivo que favorece la narración de la misma, pero algo que debe ser tomado en cuenta es que lo que se nos presenta como películas contra la violencia de género como (ejemplos tipo *te doy mis ojos*), es violencia mediática, es decir, que la potencialidad que se observa tiene

que ver con la manera en la los espectadores asocian con actitudes y valores de actuación ligados casos cotidianos de violencia de género, en otras palabras vemos una reproducción ficticia de violencia que ocurre en la vida real.

## **CAPÍTULO II. Violencia vicaria.**

El objetivo de este apartado es exponer el concepto que se ha elegido para definir el proyecto debido a que en él se aborda el tema de la violencia vicaria, es importante poner en contexto él porque es acertado denominar de esta forma a otro tipo de violencia de género. Debido a que el concepto no cuenta con una definición específica, a lo largo de este escrito se interioriza en los conceptos de violencia (física y psicológica) que forman parte importante para poder explicar a la violencia de género, además de describir la violencia doméstica para de esta forma, explicar a la violencia vicaria y las formas en las que se pueden representar.

El desarrollo del concepto violencia vicaria, se analiza desde la teoría de la Dra. en Derecho María del Carmen Peral López, que lleva a cabo uno de los pocos estudios existentes sobre la violencia vicaria, en este trabajo la autora aporta una visión jurista, a la vez que abogada, desde la perspectiva de una mujer víctima de violencia y madre de menores, igualmente víctimas, por esta razón, han sufrido de incongruencias de leyes y resoluciones judiciales en materia de maltrato.

### **2.1 Violencia física y psicológica**

Partiendo de una visión general para entender a la violencia de género, es fundamental entender la palabra. El concepto de violencia como malos tratos, agresiones físicas y psicológicas, sexuales, o intimidación (Peral, 2018: p. 23), hace referencia al uso de poder para someter o controlar a una persona; por otra parte, La Organización Mundial de la Salud <sup>13</sup>(OMS, 2014), define a la violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sean en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, o privaciones (OMS 2014)

A pesar de ser la definición más acertada, genera incertidumbre en algunas de las palabras que la definen, pero, las que me interesan en esta cuestión para el desarrollo de esta investigación son, “física” y “psicológica”.

---

<sup>13</sup> La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales. (OMS, s. f)

La violencia física tiene que ver con la intención o acto de causar dolor físico o herir a otra persona, llámese a esta lesión, hematomas, quemaduras, etc. Por otra parte, la violencia psicológica o emocional, es un tipo de maltrato que no se percibe en primera instancia porque no se ve, este se presenta de manera hostil verbal, ataca a la autoestima, dignidad, orgullo, etc., el constante maltrato crea estragos en la víctima a tal grado de que se creen merecedores de la misma. (Peral, 2018: p. 25)

Estos tipos de violencia, como se ha mencionado antes, siempre tienen el fin de someter a una persona, históricamente siempre ha resaltado el uso de la violencia como un instrumento que asegura una jerarquía sexual, situando a las mujeres dentro de tradiciones patriarcales de estereotipos y roles de género, en el que ellas son “las vulnerables” y siempre deben ser las subordinadas ante el hombre.

## **2.2 La violencia de género**

Actualmente la Organización de las Naciones Unidas (Mujeres)<sup>14</sup> define a la violencia de género como:

la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. (ONUMujeres, s.f)

Más, sin embargo, considero más acertado lo que dice la proclamación del año 1993 en el que la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que define a la violencia contra las mujeres como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto so se producen en la vida pública o privada. (NU, 1993 como se citó en (Nuñez, Troyano, 2011: p. 27)

Los actos violentos dirigidos hacia las mujeres siempre se han manifestado como una respuesta dentro de una sociedad estereotipada, que funciona debido a la cultura, contextos, incluso épocas históricas. Desafortunadamente, la percepción que se tiene sobre la violencia de género es menospreciada, por lo cual es muy complicada su erradicación, sobre todo dentro del contexto más típico, que es el entorno doméstico.

---

<sup>14</sup> ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas que desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial. (ONUMujeres, s.f)

La percepción la violencia dificulta su erradicación, y no me refiero a que reconocerla la erradica, más bien, a la dificultad que se tiene para reconocerla, justamente por un punto importante que es su presencia en el entorno doméstico (espacio privado), como ha señalado el autor Migue Lorente en el libro “Reconstrucción y Modernización de la Masculinidad” (2003) *“ha sido pues, esa normalización de la violencia contra la mujer en la relación de pareja la que ha permitido considerarla como algo habitual y propio de este tipo de relaciones”* (Lorente, 2003 como se citó en Nuñez, Troyano, 2011:p. 29)

Desgraciadamente, las mujeres que se encuentran dentro de este tipo de situaciones comparten las tradiciones sobre amor y matrimonio, de nuevo algo que es establecido por una sociedad, esta idea se encuentra tan arraigada en la mente de algunas mujeres que, en primer lugar, ellas mismas no se dan cuenta de que son víctimas de violencia y segundo, al ser presa fácil de la manipulación, llegan a creer ser merecedoras de este abuso dentro de la relación.

Por otra parte, las mujeres no son las únicas víctimas que se presentan dentro de la relación de pareja o en el entorno doméstico.

### **2.3 Violencia doméstica**

Definir violencia doméstica tiene algunas complicaciones en el sentido de cómo se perciben, por un lado, la Organización Mundial de la Salud define la violencia doméstica como *“los maltratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigidas generalmente a los miembros más vulnerables de las mismas: niñas y niños, mujeres y ancianos”* (OMS, 1996).

El Consejo de Europa<sup>15</sup> la define como:

Toda acción u omisión cometida en el seno familiar por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica o incluso la libertad de otro de los miembros de la familia, y que causa un serio daño al propio desarrollo de su personalidad. (Council of Europe, 2011: p. 3)

Ambas definiciones tiene sus causas en condiciones sociales, más específicamente, relaciones de pareja, conflictos familiares, y algunos aspectos personales de los individuos como tal, al igual que la violencia de género, el principal objetivo de ambas es el poder, un claro dominio de una persona autoritaria contra una vulnerable; hay que agregar que además de los riesgos obvios como agresiones físicas y psicológicas, en algunos casos (especialmente en los menores) puede tener u mayor impacto en un aspecto emocional y de personalidad, esto ya

---

<sup>15</sup> El Consejo de Europa consiste en realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso económico y social (Council of Europe, s. f)

que sin duda, el ser una víctima constante está expuesto a un desequilibrio que repercute en la salud mental.

Sin embargo, como otra forma de dominio dentro del espacio familiar, en los últimos años se ha identificado otro tipo de violencia que bien puede ser un tipo de hibridación entre los tipos de violencia antes mencionados, se habla de la violencia vicaria.

## **2.4 Violencia vicaria o violencia instrumental**

Al ser un “nuevo” tipo de violencia de género, no cuenta con una definición específica esto debido a que por una parte se continúa definiendo, y por otra, generalmente es confundido con violencia instrumental. Para poder establecer una definición más acertada sobre este tipo de violencia, es necesario plantear una distinción entre vicaria e instrumental, y de esta forma comprender la importancia de reconocer y definir de una sola manera a este tipo de violencia de género.

### **2.4.1 Descripción de violencia instrumental**

La violencia instrumental se refiere al tipo de comportamientos que anteponen un beneficio, es decir, se le inflige violencia a un bien material o a una persona con el objetivo de conseguir un beneficio, ya sean recursos, dominio o estatus social. (Velasco, 2011: p. 4)

Estos actos se caracterizan por ser intencionales, más o menos planeados y predeterminados como un medio para resolver problemas o controlar comportamientos; “estos beneficios son valorados por los agresores por encima del daño que puedan ocasionar a las víctimas, lo que no supone por parte del agresor una necesidad primaria de causar daño a dichas víctimas”. (Ramírez y Andreu, 2003; como se citó en Velasco 2013: p. 4). Por otra parte, otra característica es que los agresores instrumentales, carecen de sentimientos de culpa o arrepentimiento, de esta forma sus acciones consideradas dentro de una falta de relaciones sociales, no tiene un control sobre sus acciones.

La violencia instrumental continuamente es confundida con la violencia vicaria, esto debido a que no hay una agresión directa a la víctima y el objetivo es el control, pero en la violencia instrumental a diferencia de la violencia vicarial, la víctima si es directamente el objetivo del sujeto activo.

### **2.4.2 Descripción de violencia vicaria**

En términos generales, el concepto vicario se refiere a la sustitución o reemplazo, al ser relacionado con violencia de género se puede percibir que, dentro de un entorno conflictivo, las situaciones escalan a que un individuo (en este caso las hijas e hijos), se convierten en el objetivo para llevar a cabo algún tipo de agresión sobre una persona o en una situación de otra. (Peral, 2018: p.36)

Hay que tener en claro, este fenómeno sucede dentro de un entorno familiar conflictivo y solo de esta forma es que ahora es posible denominarlo violencia vicaria, pero como tal aún no se cuenta con una definición específica del mismo, es por eso que para poder formular un acercamiento a su definición, el término de violencia vicaria se retoma desde la psicóloga Sofía Vaccano (2016) la cual justifica que “*esta terminología está relacionada con su significado, como algo que ha sido sufrido por una persona en lugar de otra*”. (Vaccaro 2016 como se citó en Guadalupe, M. López, M., Guerrero, A.,2017). La razón para utilizar esta definición como un punto de partida, es porque lo que se está analizando en este texto es precisamente el papel de los hijos e hijas de las víctimas, es decir una persona, utilizada para ejercer poder.

La Dra. María del Carmen Peral López en su libro *Madres maltratadas. Violencia vicaria sobre hijas e hijos* (2018), construye la siguiente definición de vicaría:

la violencia vicaria es un tipo de violencia intrafamiliar que incluye toda aquella conducta realizada de manera consciente para generar un daño a otra persona, ejerciéndose de forma secundaria a la principal. Dicha violencia es una forma de maltrato infantil que puede ir de la visualización por parte del menor de agresiones por parte de uno de sus familiares a otro o por el padecimiento de agresiones directas como método para causarle un perjuicio no sólo a él sino también a su madre. (Peral, 2018: p.36)

Ya se ha mencionado que el fin de todo tipo de violencia es ejercer poder, en el caso de la violencia vicaria, se podría denominar a este fenómeno como la violencia que se ejerce en las hijas e hijos para herir a la mujer, de esta forma, el maltratador asegura su posición de dominio sobre la mujer, ya que cualquier tipo de abuso, maltrato e incluso asesinato hacia las hijas/hijos, son una forma segura de causar un daño significativo a la mujer, del que jamás se recuperan. (Peral, 2018: p.37)

La forma en la que la hija o hijo son utilizados para causar daño, puede presentarse de dos maneras:

a) física: en esta el agresor se aprovecha de la vulnerabilidad del menor con la intención de causar un daño corporal. En algunos casos, puede llevar a la muerte del menor.

b) psicológica: aquí el agresor cuenta con un espectro más amplio de las maneras en las que puede lastimar a la mujer, el daño psicológico que inflige sobre el menor puede tener resultados variados, todos dados a partir de la manipulación del menor, como despertar un dolor o sufrimiento que ponga a los hijos/hijas en contra de su madre (e incluso llegar a odiarla con la finalidad de herirla) así esta experimenta una sensación de culpa.

En pocas palabras, la violencia vicaria, o la amenaza de ella, se puede describir como un mecanismo de coacción y control que va dirigido a una víctima adulta, esto a través los hijos de la relación; porque es algo que como ya se ha mencionado, le causa más dolor a la mujer.

## **2.5 Análisis y descripción de los grados en los que se puede presentar la violencia vicaria**

Las parejas que viven dentro de este entorno pueden tener varias etapas de confrontación, estas se van presentando de distintas maneras que se describen más adelante, lo que se pretende resaltar de estas etapas o niveles de violencia es el papel de las hijas y los hijos de las víctimas, ya que escalan desde ser un papel poco notorio, como puede ser presenciar las agresiones hacia la madre, hasta ser el “centro” de atención que en el peor de los casos puede culminar en el asesinato del menor.

Una vez claro, las siguiente cuatro niveles, con solo una aproximación a lo que realmente pasa y sobre todo una herramienta para poder identificar a la violencia vicaria.

- 1) primer nivel: en esta el papel del menor se puede dar de dos maneras, la primera consiste en ser el principal espectador de violencia de género, es decir, la víctima “principal” sigue siendo la mujer. Las hijas y los hijos de la relación perciben un entorno cercano de violencia, sin la oportunidad de poder intervenir. Esto puede ser por problemas en la relación además de un uso excesivo de excusas que justifican este comportamiento agresivo (alcohol, estrés, problemas familiares, etc.), aquí el agresor generalmente hace un primer intento por reducir la tensión en la pareja mediante estrategias “negociadoras que calman la tensión”. Y la segunda consiste en que el agresor hace un primer acercamiento no violento hacia los menores manipulándolos psicológicamente con el objetivo de conseguir información de la madre. (Lacasta, 2019: p. 31)

Un ejemplo de este nivel de violencia se puede ver representado en la película *Te doy mis ojos* dirigida por Icíar Bollaín (2003), la película narra la historia de un matrimonio truncado por la violencia conyugal; la protagonista Pilar (interpretada por la actriz Laia Marull) es una ama de casa que está casada con el coprotagonista Antonio (interpretado por el actor Luis Tosar) que es un hombre autoritario en el matrimonio y también con su hijo Juan (Nicolás Fernández Luna). Un día como cualquier otro Pilar escapa del hogar que comparte con su esposo llevándose a su hijo con ella, llegando a la casa de su hermana esperando poder tener un confort en ella, en un principio Pilar huye ya que no soporta los tratos de su marido, buscando poder salir adelante haciendo algo que ella disfruta y sobre todo proteger a su hijo

Juan de este entorno de violencia; por otra parte Antonio es una persona que al no saber controlar su ira y celos, y el miedo de perder a Pilar hacer que actúe de formas agresivas. (Jarne, s.f)

El resto de esta historia de amor caótica muestra el desarrollo entre una mujer atormentada por el miedo pero que al mismo tiempo no quiere abandonar a su esposo porque lo ama y tratará de salvar el matrimonio, y un hombre violento que quiere cambiar a toda costa, pero sus inseguridades no le permiten avanzar. A pesar de que podría realizarse un análisis completo de solamente de la relación de pareja, lo que es importante resaltar aquí es el papel de Juan dentro de la historia como otra víctima de violencia de género, específicamente en la la escena que tiene junto a su padre Antonio una de las ocasiones que se le fue permitido visitarlo.

Esta escena sucede cuando Pilar ha abandonado a Antonio, a él se le permite visitar a su hijo Juan y lo lleva a jugar a un parque, en un principio ambos se encuentran relajados mientras juegan a la pelota, pero en intento de saber qué es lo que planea hacer Pilar, Antonio inicia un interrogatorio dirigido a Juan. “¿Y qué te ha dicho tu *madre*? ¿Qué me vais a dejar aquí solo para siempre o qué? ¿No te ha dicho que me deja?¿Qué nos vamos a separar?”, Antonio solo busca conocer qué es lo que Pilar planea hacer, pero Juan no responde más allá de un “no sé”, ya que realmente no entiende que es lo que su padre quiere saber; Antonio al no tener las respuestas comienza a elevar la voz y a patear con más fuerza la pelota con la que juegan, pero sin llegar a golpear a Juan.

Esta escena es un claro ejemplo del primer nivel de violencia vicaria en el que los menores participan de manera activa y consciente sobre el abuso que originalmente va dirigido hacia su madre. Juan está siendo manipulado inconscientemente por su padre para obtener algo de la madre que solo puede alcanzarse a través de Juan, en este caso el acercamiento es solamente con el fin de obtener información, pero también puede presentarse situaciones en las que se busca generar odio, conflictos, y manipulación entre madre e hijos.

- 2) segundo nivel: los menores tienen un papel más activo en el sentido de que, el acercamiento comienza a ser más agresivo verbalmente, aquí se juega con el rol del padre como una forma de autoridad en el hogar, los menores son manipulados psicológicamente a partir de estrategias que pueden resultar nocivas para ellos, además de que puede verse cierto menosprecio hacia los mismos e incluso algunos insultos. Una característica poco común en este nivel, pero que puede presentarse son las amenazas de daño o muerte. (Lacasta, 2019: p. 32)

*Enough* (2002) dirigida por Michael Apted cuenta la historia de Slim (interpretado por la actriz y cantante Jenifer López) y Mitch (interpretado por el actor Billy Campbell), tras haberse conocido de forma repentina, se casan y viven una vida feliz junto con su hija Gracie (interpretada por la actriz Tessa Allen), hasta que con el paso del tiempo Slim descubre las infidelidades de su esposo, enfrentarlo solo ocasiona que ella comience a ser víctima de agresiones físicas y psicológicas y amenazas. Esto detona en Slim un miedo tan profundo que, con ayuda de sus amigos, escapa de su hogar llevándose a su hija Gracie con ella. El resto de la historia muestra a Slim huyendo y escondiéndose de su esposo que constantemente la acosa e incluso intenta asesinarla en más de una ocasión, hasta que ella se da cuenta de que no puede vivir con miedo y decide enfrentarlo cara a cara. (Garcés, 2011)

Al igual que la película anterior, existe un trasfondo en la relación de pareja que puede ser tratado más a fondo, pero para ejemplificar cómo se puede presentar el segundo nivel de violencia vicaria, se describe una escena rescatada de la película. Esta sucede cuando Slim escapa de otro de los intentos de su esposo por atraparla y consulta a un abogado para que la asesore con lo que debería de hacer.

Después de que Slim le rogara para ser escuchada, conversan sobre la situación que está viviendo junto con su hija, pero resulta en que el abogado no le da esperanzas, puesto que ella jamás denunció desde un principio y Mitch es una persona que no podrá ser derrotado fácilmente, de forma tranquila el abogado le explica que no habrá nadie que pueda ayudarla y comenta lo siguiente:

-Le voy a ser sincero, yo creo que *la audiencia es solo un truco*. La audiencia en sí no es importante, es solo para atraparla, una manera de localizarla para que sus hombres la puedan seguir y él pueda ir a dónde está usted... y matarla. - (Enough, 2002)

“La audiencia es solo un truco”, esta frase es la que muestra que se está llevando a cabo un acto de violencia vicaria, porque el agresor está utilizando específicamente a su hija como el objeto para llegar hasta la madre, además de que existe un hostigamiento psicológico hacia ambas, es decir que las amenazas del juicio que realmente son para determinar la custodia de la hija, funcionan como uno de los catalizadores para infligir más miedo a la madre sobre la posibilidad de perder a su hija.

- 3) tercer nivel: durante esta etapa, ya se hace presente una primera agresión física hacia el menor, como empujones, pellizcos, cachetadas, etc., pero, también se hace presente una tortura psicológica más violenta, desde un control emocional mayor, el agresor ataca en forma de humillaciones, amenazas, intimidaciones, culpabilizar, control dentro de sus relaciones sociales y aislamiento o retención. Aquí los menores se

encuentran en un punto de no retorno, la única solución es salir de este espacio de violencia.

A pesar de que en este nivel ya existe una agresión física, que en cualquier tipo de situación debe tomarse como un foco de alerta, es más oportuno hablar de la violencia que a pesar de no ser evidente, sigue siendo muy peligrosa. Amenazas, retención y control psicológico.

*Las elegidas* una película del 2015 dirigida por David Pablos muestra a Sofía (interpretada por la actriz Nancy Talamantes), una adolescente alrededor de los catorce años, que se encuentra muy enamorada de Ulises (interpretado por el actor Oscar Torres), pero lo que no sabe es que Ulises está en el negocio familiar de trata de personas<sup>16</sup>, cegada por su amor, cae en la trampa de Ulises y termina sufriendo de humillaciones, maltratos, y miles de abusos. (Sánchez, 2016)

La historia muestra el martirio de Sofía mientras que un Ulises arrepentido trata de ayudarla a salir de ese horrible lugar, pero la condición para liberar a Sofía es que él lleve a otra joven que la reemplace. Sofía comienza a entablar una relación cercana con Perla (interpretada por la actriz Alicia Quiñonez) otra de las mujeres que fue llevada ahí con engaños, pero su caso es uno de los muchos posibles que se pueda ver como violencia vicaria.

Esto se muestra específicamente cuando Perla se ofrece a ayudar a Sofía con su peinado, Perla se da cuenta de que Sofía está distante por lo que inicia una conversación con ella, Sofía habla de que extraña a su familia y especialmente a su hermano menor, después la misma Sofía pregunta a Perla si es que ella extraña a alguien, aquí se da a conocer que Perla es madre, y comenta lo siguiente “Yo tengo un hijo de un año, se llama Luis. Lo tiene la familia de mi padrote, ellos lo cuidan, pero, *me dejan verlo una vez al mes, si me porto bien*” (Las elegidas, 2015).

Esta escena dura muy pocos segundos en la pantalla, pero deja un contexto abierto a partir de lo que Perla dice, como ya se mencionó, las agresiones físicas no son la única forma de provocar un daño significativo, aquí el tercer nivel de violencia se manifiesta a partir de un control psicológico y emocional mayor, ya que al tener a Luis alejado de Perla, le asegura al agresor un control total sobre ella, el comentario de “si me porto bien” claramente es una amenaza que la tiene obligada a cumplir todo lo que el agresor quiera, porque sabe que sus acciones pueden repercutir en su hijo y es lo que trata de evitar.

---

<sup>16</sup> La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, con- sigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2012)

- 4) cuarto nivel: esta etapa se caracteriza especialmente por agresiones físicas sumamente violentas que son mediadas por la negociación, es decir, la relación de pareja se encuentra en un estado crítico, por lo que el agresor de forma impulsiva y desesperada para conseguir a toda costa seguir teniendo un control sobre la mujer. Así entonces en esta etapa se destacan las amenazas con objetos o armas, amenazas de muerte, golpes o mutilaciones, aislamiento y en el peor de los casos la muerte del menor.

Finalmente, el cuarto y último nivel, evidentemente el más peligroso puesto que el objetivo sí es causar un daño, podría decirse que las acciones en este nivel se guían más por emociones negativas como la ira, impotencia, frustración, estrés e incluso miedo; pero éstas no justifican las acciones del agresor. Para ejemplificar este nivel está *Chicuarotes* (2019) una película dirigida por Gael García Bernal, la historia muestra al protagonista Cagalera (protagonizado por el actor Benny Emmanuel) y el Moloteco (protagonizado por el actor Gabriel Carbajal), un par de jóvenes que vienen de una comunidad pobre y tienen una lucha constante por salir de la pobreza. De esta forma, montan una rutina como payasos del transporte público; pero al no obtener suficiente, Cagalera crea un plan que terminará metiendo a ambos en problemas y a la comunidad sumamente enojada. (Herrera, 2020)

A diferencia de las películas antes mencionadas, *Chicuarotes* no es una película que se enfoque en tratar violencia de género, más bien retrata la inseguridad, abuso, pobreza, violencia doméstica, desencuentro social y el triste futuro al que se enfrentan muchos jóvenes, pero justamente esto lo hace interesante, ya que la violencia vicaria puede estar encubierta en todo tipo de géneros cinematográficos.

La escena que se rescata de esta película, sucede en el clímax de toda la cinta, cuando Cagalera y Moloteco se encuentran en problemas por haber secuestrado al hijo del carnicero, y tratan de huir del pueblo antes de que los descubran, para esto Cagalera había escuchado que su padre Baturro (interpretado por el actor Enoc Leño) había comentado tener dinero escondido en una vitrina de su casa, Cagalera busca en la dicha vitrina y encuentra el dinero, pero Baturro lo descubre y comienza a gritarle, insultar y a golpearlo frenéticamente, solo de detiene hasta que su esposa entra para detenerlo.

Las acciones de Baturro son de completo odio hacia su hijo, ya que a lo largo de la película las interacciones que tienen juntos son de desprecio, especialmente porque Cagalera actúa como un mediador cuando Baturro y su madre están teniendo una discusión en la que ella siempre sale lastimada, cuando Cagalera detiene estas acciones Baturro redirige su enojo hacia él pero la madre siempre se interpone. En esta escena desquita todo el enojo que fue frustrado cuando los intentos de someter a la madre eran interrumpidos. La violencia explícita

de la escena demuestra claramente a este cuarto nivel, un acto de descontrol total en el que el agresor actúa por sus emociones de forma totalmente intencional sin pensar en las consecuencias.

Esta clasificación de etapas o niveles de violencia, es solo una forma general de ver el daño que los agresores infligen sobre las víctimas, dado que al ser aún un “nuevo” tipo de violencia, existe la posibilidad de que se manifieste de otras formas que aún no conocemos y no entendemos justamente por el hecho de que son conductas que en la sociedad actual están normalizadas, y también existe el factor de que esto ocurre en el entorno privado del hogar, lo que hace más difícil su detención y el conocer todas las formas en las que se puede presentar.

## **2.6 Descripción de las secuelas en los menores**

Ser partícipe de este tipo de violencia genera varios efectos tanto físicos como psicológicos en todas las víctimas. Aquí es necesario hablar de las secuelas en las y los hijos de las víctimas como parte de violencia vicaria, porque al ser un fenómeno diferente, las consecuencias no son las mismas que las de las víctimas de violencia de género, violencia doméstica o violencia infantil. (Peral, 2018: p.38)

En este sentido, se puede decir que, a grandes rasgos, los menores experimentan un padecimiento que la marca de manera más profunda en ámbitos vitales (relaciones familiares, afectivas, sociales) y la reproducción de perjuicios en su desarrollo hacia la adultez.

Una de las repercusiones más inmediatas es el maltrato físico, las agresiones que pueden llegar a presentar pueden suponer severas lesiones a un grado de recurrir a Instituciones de Salud, la gravedad en este caso puede ser, que la víctima sufra una discapacidad o la muerte.

Por otra parte, existen las secuelas psicológicas, las emociones y la autoestima de los menores cambia indiscutiblemente, sufren un caso de desorientación con su entorno, es decir, que baja su capacidad de atención, concentración y comunicación, debido a esto sus relaciones afectivas se ven afectadas ya que no saben cómo comunicarse con otras personas, además de que presentan un nivel elevado de desmotivación o pérdida de interés. (Peral, 2018: p.38)

A todas estas acciones con frecuencia se les denomina como trastornos de estrés postraumático, y debido al mismo, sus métodos de defensa pueden remitir a evita el recuerdo de las situaciones que les recuerden al maltrato, los casos pueden variar, otras de las formas en la que los niños manifiestan estas secuelas pueden ser a través de trastornos de ansiedad o del estado de ánimo como la depresión, ataques de ira e incluso suicidio. (Peral, 2018: p.38)

Hablando a un nivel emocional, pierden las habilidades sociales, como la empatía y el autocontrol, como enuncia la misma Peral en su libro “*de este modo, se favorece asimismo la aparición en un futuro de diferentes trastornos de tipo psicótico o comportamientos antisociales, agresivos y psicopáticos*”. (Peral, 2018: p.38-39). Esta afirmación a pesar de ser muy ambigua, si ha tenido resonancia en muchos casos alrededor del mundo, por ejemplo, en los asesinos seriales, ya que en estos casos existe la evidencia de los factores familiares que afectan directamente en su desarrollo y la reproducción de ciertas conductas que han normalizado debido a un entorno violento.

Puedo decir que, la violencia vicaria se ha visto sometida principalmente a la reproducción de actitudes machistas durante siglos, es precisamente por eso que ahora empezamos a reconocer a este tipo de violencia, indiscutiblemente es el resultado de la vulneración que se da en un espacio privado de pareja y que además ha sido normalizado. El abuso a las hijas e hijos de la relación producido por una figura significativa en su vida que debería generar confianza, este caso el padre, genera una disociación de la realidad y crea toda una nueva experiencia en la forma en la que los menores perciben las conductas agresivas.

No se puede olvidar que el objetivo de la violencia vicaria es convertir a los menores un simple objeto o instrumento para generar daño a la mujer, arremeter actos violentos e incluso asesinarlos solo son parte del proceso del agresor para controlar de forma significativa a la mujer, puesto que el agresor está consciente de que, al utilizar a las hijas o hijos, que son lo más importante para una madre, le asegura un daño del cual no se pueda recuperar fácilmente o nunca.

### **CAPÍTULO III**

#### **Entre historias y paredes**

*Entre historias y paredes* es una videoinstalación que a través de montaje de imágenes en movimiento se visibiliza la presencia de la violencia vicaria dentro del mundo cinematográfico guiado por el testimonio de una víctima actual de violencia vicaria. *Entre historias y paredes* crea en el espectador un entorno inmersivo como una forma de percibir este tipo de violencia de género. La obra está construida a través de escenas de películas en las que se puede percibir lo que es la violencia vicaria, estas escenas fueron seleccionadas teniendo los niveles de violencia del violentómetro, de esta forma la clasificación del uso de los colores con lo que se percibe hace más evidente las formas en las que se puede manifestar la violencia vicaria. Por otra parte, el acompañamiento visual/sonoro se hace a través de

animaciones de espectro de onda que se mueve acorde a la voz de una mujer que relata sus experiencias como víctima de la violencia vicaria, al igual que en la selección cinematográfica, las animaciones se encuentran seleccionadas dentro del color del violentómetro. En *Entre historias y paredes* se pretende en primera instancia visibilizar la existencia de la violencia vicaria, esto debido a que al ser un “nuevo tipo” de violencia de género, no hay muchos estudios la sustenten, por otra parte, es común que sea confundida con otro tipo de violencia, como lo es la violencia instrumental, violencia infantil o violencia intrafamiliar. Es importante brindar un primer acercamiento a cómo puede ser percibida, por lo que el uso de los colores del violentómetro, además de ser parte de la estética, evocan las etapas en las que se puede dar este tipo de violencia, siendo así el amarillo una primera etapa, y el morado una cuarta, y más peligrosa. Debido a esto, es que la obra juega dentro de un espacio de ficción- realidad (cine y testimonio) ya que es algo a lo que como parte de la sociedad siempre estamos asociados, es decir, presenciar la violencia en una cotidianidad que nos hace normalizar o simplemente ignorarlo, por lo que es prudente revelar a este tipo de violencia como otra forma de violencia de género incluso más peligrosa.

### **3.1 Descripción detallada de la pieza**

Para llegar a lo que es la obra, se establecieron tres etapas de creación en las que se llevaría a cabo su realización. La primera inició con un acercamiento a los intereses de la artista, por lo que la propuesta de “violencia vicaria” resultó ser la de más interés por el poco estudio que se tiene de ella, especialmente por el uso de menores como un instrumento de violencia para la mujer e identificar los niveles o grados en los que la violencia se puede presentar.

Así entonces se decidió hacer uso de la disciplina del videoarte como la forma de representar a este fenómeno de tal forma que lo evidencie claramente para que los espectadores logren visibilizar la importancia de reconocer a este tipo de violencia de género.

La segunda etapa consistió en la selección del material cinematográfico, las películas fueron: *Chicuarotes* dirigida por Gael García Bernal (2019), *Enough* de Michael Apted (2002), *Kramer vs Kramer* de Robert Benton (1979), *Las elegidas* dirigida por David Pablos (2015), *Te doy mis ojos* por Icíar Bollain (2003), y *Room* dirigida por Lenny Abrahamson (2015).

Las escenas que se muestran en la obra hacen más que nada una referencia a las formas en las que se pueden presentar las agresiones en la violencia vicaria, una vez listas las escenas se intervinieron de tres formas a partir del programa Adobe Premiere; la primera fue una mejora en la resolución del video, la segunda fue el uso de capas para quitar objetos no deseados de las escenas y finalmente los filtros de color.

Lo siguiente fue la realización de una entrevista de un caso de estudio con una mujer víctima de violencia vicaria, la grabación en audio tuvo una duración de dos horas con treinta y cuatro minutos, esta grabación también tuvo un proceso de selección de acuerdo a las anécdotas de la mujer, el número total de grabaciones recuperadas fueron diez. Una vez listas, el audio se trabajó por segunda ocasión en el programa Audacity, aquí se llevó a cabo una limpieza del fragmento de audio recuperado donde se le limpió de ruidos externos para tener un sonido de la voz más claro.

Teniendo el audio listo, se realizaron animaciones de espectro de audio en el programa Adobe After Effects, en donde se ancló el audio a un objeto sólido que generó el espectro sonoro que hace la onda y de igual forma que con las escenas cinematográficas, se clasificaron de acuerdo al código de color.

Lo último que se realizó fueron imágenes de texto en el programa Photoshop, estas se crearon para evitar una confusión, específicamente con las escenas (ya que se les eliminó el audio) se optó por agregar el texto de las escenas en forma de imágenes, al igual que el resto de los elementos, se les estableció el mismo color que el de las escenas cinematográficas, el texto fue creado de tal forma que pudiera distribuirse alrededor de todo el canvas por el que se vería el video finalizado.

El último paso fue realizar el montaje, este se hizo en el programa Adobe Premiere, en el cuál se introdujo todo este material y se ordenó de tal forma que el audio fuera el que guiará lo que se está viendo. Lo primero que se hizo fue acomodar las animaciones en el centro del canvas, el orden no es lineal, es decir que no sigue el orden del violentómetro en cuanto a los niveles de violencia, esto porque no siempre funcionan de esta forma, es solo una aproximación a los posibles escenarios.

Lo siguiente fue introducir las escenas cinematográficas, para esto las escenas que se muestra son las que tienen más relación con la realidad de lo que se escucha en el testimonio, de esta forma cada escena estuvo sincronizada con el audio, para aclarar que lo más importante en el montaje es el audio, las escenas se colocaron a los extremos y con un efecto de espejo que dirige la mirada del espectador al centro.

Lo último en agregarse fueron las imágenes que darían más contexto a las escenas, es decir los diálogos que van apareciendo al ritmo de las escenas originales, por lo que algunas duran más o menos tiempo.

### **3.2 Descripción de la experiencia que la propuesta creativa busca generar en el público**

La pieza tiene como objetivo tener una conexión, hasta cierto punto emocional y empática con el espectador a través de la experiencia audiovisual. La intención es que al serles presentada la obra, en primer lugar, es que a partir del hecho de que es una instalación se sumergen dentro de este nuevo espacio de manera inmersiva que los posiciona en este nuevo entorno y así logren una conexión más empática con la pieza.

Así mismo, una vez inmersos la primera reacción que se genera será la incomodidad, está pasará de forma involuntaria con algunos espectadores ya que ser público de actos de violencia resulta ser incómodo, por consiguiente, se espera una reacción empática, es decir, que sientan de alguna manera el sufrimiento de las víctimas.

Pero lo más importante es el sentimiento de impotencia, esto pasará de forma un tanto general, es una reacción natural según lo que vean, pero, es posible que esta emoción se represente por propias experiencias de los espectadores.

La razón de que esta sea la reacción que busco que se genere con la propuesta creativa, es porque la impotencia induce a repensar muchas cosas, es imposible que se haga un cambio general, pero reformular las ideas, los conocimientos y conceptos de uno mismo; funcionará como una forma de aproximación a la conciencia, reflexión y concientización acerca de la violencia vicaria.

### **3.3 Definición de conceptos artísticos que se exploran y sustentan la propuesta creativa**

#### **3.3.1 El videoarte**

Es sabido que el video como una práctica artística se estableció en la década de los sesenta, los espectadores tenían una curiosidad por las imágenes en movimiento debido a la producción cinematográfica, pero el video siempre se ha diferenciado del cine y la televisión, porque el material que se presenta permanece de manera indefinida que puede llegar a tener distintas representaciones. (Martin, 2006. p: 6)

Artistas como Nam June Paik, uno de los “pioneros” del videoarte, se sintieron atraídos por un nuevo tipo de lenguaje (en específico la televisión) que lo llevó a indagaciones más amplias acerca de la capacidad de reproducción de la realidad. En el margen de este descubrimiento, se trataba de “una mezcla de objetos y situaciones concebidas para provocar y desestabilizar al espectador”. (Rosseti, 2011. p: 103)

Esta práctica le permitía al artista a través de una intervención en el proceso de la generación de las imágenes, que el contenido fuera novedoso y aportará a nuevas formas de entretenimiento. Para llevar este proceso a cabo, las primeras manifestaciones de lo que es el videoarte se realizaron a través de las instalaciones, sobre todo porque estas les brindan a los

espectadores una nueva experiencia por medio de la combinación de los medios audiovisuales (imagen soportes, espacio).

Paik comenta para estas nuevas formas de representación de espectáculo:

La ópera representa lo que yo busco en el arte electrónico [...] En una ópera hay de todo: varios elementos, la música, el movimiento, el espacio. Por eso si un evento de arte electrónico resulta exitoso pienso que se debe considerar como una ópera electrónica. Así también las videoinstalaciones pueden volverse ópera, unas óperas en video (Paik apud Gazzano, 1992 como se citó en Rosseti, 2011. p: 105)

Dentro de las nuevas formas de representación, el videoarte fue un conducto a la elaboración de un lenguaje nuevo que particularmente se basaba en crear nuevas formas de comunicación. El crítico de arte e historiador Vittorio Fagone considera que “el término videoarte incluye toda la producción original de obras concebidas para y con el video: el registro de acciones, performances o eventos, la colocación en un mismo ambiente de diferentes estructuras-videos”. (Fagone como se citó en Rosseti, 2011. p: 116)

En este sentido, el videoarte sirve como una especie de guía comunicativa que genera conocimiento, una nueva forma de representación a través del arte, que amplía la comprensión de un proceso de exploración e investigación. Podría afirmar que, el uso de esta práctica se mantiene en constante necesidad a la experimentación con tecnologías para desarrollar nuevos lenguajes expresivos.

### **3.3.2 El montaje**

La producción de conocimiento que se transmite por medios visuales tiene un desarrollo distinto que permite y asegura un entendimiento de lo que se le presenta al público con un nuevo significado. En el caso del videoarte, una manera de construir una entremezcla de objetos se puede realizar desde la técnica del montaje.

La primera función del montaje es establecer una continuidad entre las imágenes articuladas lógicamente unas con otras, permitir que éstas cuenten una historia o formen parte de la secuencia narrativa, puesto que el fundamento propio del montaje narrativo es el que impone una lógica mediante los elementos fragmentados que son todos los planos sucesivos, es decir, un marco de percepción homogénea, que es el único que puede convertirse en marco de referencia de dicha evolución. (Amiel, 2001)

El montaje poco a poco permite y asegurar la permanencia, además de significar la evolución, “pragmática del desglose”, que es un modo de concebir la sucesión de los planos en función de la percepción del espectador, sin que ninguna regla ni convicción controle el principio de representación ,así entonces, dar a percibir la movilidad temporal paralelamente

a la unidad del espacio de percepción, la variación gracias a la unidad del espacio de percepción y la variación gracias a la permanencia.(Amiel,2001)

No se trata de suprimir el montaje en las secuencias descritas, sino de incluir en la lógica del montaje el carácter determinante del plano secuencial lógico que construya un nuevo lenguaje de comunicación con el fin de dar a conocer un tema. (Amiel,2001)

Asimismo, podría definir al montaje, a partir del teórico Vincent Amiel como: la agrupación de realidades que narran una historia homogénea dentro de un espacio, permite una comprensión de los acontecimientos mostrados al espectador de manera sencilla, lo que hace que lo que aprecia parezca dado de forma natural.

Una obra de videoarte creada mediante la técnica del montaje tiene un gran sustento por sí misma, puesto que la intención al final es la representación de realidades que resignifiquen lo que se entendía por sí misma.

### **3.3.3 La instalación**

A pesar de la basta variedad de innovaciones de los medios de comunicación, el videoarte no puede establecerse como una práctica independiente; a finales de los años sesenta y principios de los sesenta, el uso de tecnológicas de video fue adquiriendo más importancia como una herramienta para la creación de obras multimedia, además de que se iniciaban las implementaciones en performance, presentaciones en vivo e instalaciones. El objetivo de estas representaciones era que se tuviera una relación más directa con el público, porque en su mayor parte, el video funciona como este medio para comunicar desde un lugar a otro. (Spielmann, 2005: p. 87)

La instalación artística generalmente es relacionada ó confundida con exhibición, ya que, de alguna manera, su función es la “acumulación de objetos de arte ubicados uno junto a otro en un espacio, para ser vistos de manera sucesiva” (Groys, 2014). Pero la instalación artística no solo ubica objetos, Borys Groys dice que: la instalación “sitúa todo lo que usualmente circula en nuestra civilización: objetos, textos, películas, etc.”. Esto quiere decir que, la instalación funciona como un modo de representación simbólica de los objetos, que se realiza por medio del espacio mismo.

“La instalación transforma el espacio público, vacío y neutral, en una obra de arte individual e invita al visitante a experimentar ese espacio como el espacio holístico y totalizante de la obra de arte”.(Groys, 2014) Groys afirma entonces que, todo el material que se incluya en el espacio de la instalación, se vuelve parte de la obra por el simple hecho de estar dentro de él; él artista actúa como el soberano del espacio (que se vuelve privado) y lo

significa de acuerdo a su propia mirada, definiendo reglas a las el público debe someterse para de esta forma llegar a formar parte de este espacio.

Las videoinstalaciones surgen de este continuo desarrollo de procesos artísticos, comprenderlo tiene que ver con la relación entre el video como un medio de comunicación, y la instalación como el medio de expresión/ representación.

La premisa de que las videoinstalaciones están designadas a la presentación de múltiples realidades, creando un vínculo conceptual entre las definiciones del medio del video inicial (videoarte) y la hibridación con los elementos digitales. (dispositivos tecnológicos). El posicionamiento crítico de la videoinstalación se centra en la hibridación de los elementos como el medio para una representación de realidades determinadas por y para una sociedad debido a sus cualidades estructurales. (Spielmann, 2005. p:8 8)

Así entonces, estas formas de representación se complementan con la intención de posicionar al espectador dentro de una misma línea de pensamiento que se creó a través de estos medios de comunicación, dentro de un espacio que, hasta cierto punto, se le podría denominar como “el detonante” para la significación de un tema.

### **3.4 Argumentar por qué es una propuesta creativa de arte digital**

*Entre historias y paredes* hace uso de varias herramientas tecnológicas y digitales que sitúan a la obra como una propuesta creativa de arte digital ya que sin estas no habría sido posible su producción y funcionamiento.

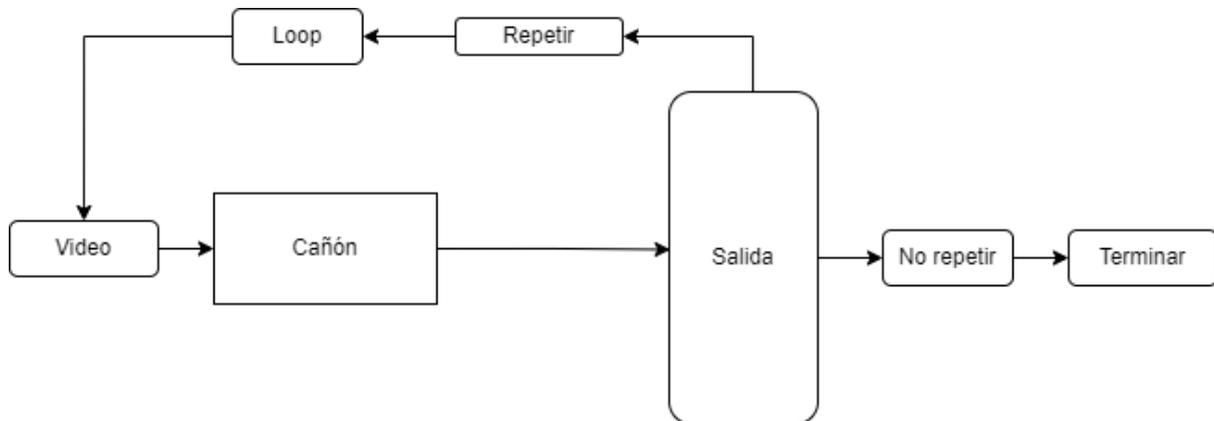
Por una parte, las herramientas tecnológicas que se requirieron fueron un teléfono celular, ya que este dispositivo fue el que se utilizó para grabar la entrevista con el sujeto de estudio, ya que no se contaba con una grabadora y fue la solución más práctica llevarla a cabo. También se hizo uso de una computadora, esta fue el elemento más importante para la producción de la obra, ya que contenía todos los programas utilizados para elaborarla (Photoshop, After Effect, Premier, Audacity, OBS Studio) que como ya se ha mencionado, fungieron como herramientas indispensables para la realización de la pieza ya que a partir de estos programas se llevó a cabo la edición y manipulación de material.

Para la instalación, se requirió una computadora y un proyector, estos elementos ayudaron a que el video fuera percibido en una mayor escala y sobre todo para crear un espacio en el que se pudiera establecer una relación más inmersiva en el sentido de que el mensaje llegará de forma clara y empática con el público.

Todas las herramientas sirvieron para crear la videoinstalación que funciona como el catalizador permite comprender la obra. Así entonces, *Entre historias y paredes* permite ir más allá de las escenas que se muestran en el video, el propósito deja de ser entretenimiento y

se hace un recorrido a través del audio que funciona como el medio para comunicar un nuevo mensaje.

### 3.5 Diagrama de flujo de la propuesta creativa



## CAPÍTULO IV. Metodología del proceso creativo

En este capítulo aborda toda la metodología bajo la cual se realizó el proyecto de investigación/ creación *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*, en el que se describe detalladamente las fases del proceso de producción del objeto artístico y el escrito. Iniciando con una primera etapa (preproducción) en la que narra la selección del tema a investigar, la segunda etapa (producción) que describe todos los pasos del proceso de la realización de la propuesta artística y el escrito, finalmente la última etapa (postproducción) que consisten detallar el proceso del montaje y documentación de la propuesta artística.

### 4.1 Enfoque de la investigación

El proceso de investigación con el que se llevó a cabo el proyecto terminal *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine*, se realizó a través de una investigación mixta, iniciando con una recolección de datos de forma ordenada de distintas fuentes, tanto internas como externas, con los datos obtenidos se realizó un análisis que funcionó para dar una vista general del tema que se trabajaría más adelante (investigación de gabinete). Por otra parte, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada a un caso de estudios, este fue una mujer víctima de violencia vicaria; la intención era recolectar datos directos de la realidad que se relacionarán con la problemática que se trabajaría (investigación de campo).

## 4.2 Sistematización del método

El proceso que se llevó a cabo para el proyecto terminal se dividió en tres etapas: preproducción, producción y post producción.

### 4.2.1 Preproducción

La primera etapa inició en el décimo trimestre y consistió en establecer un protocolo para la elaboración del proyecto terminal, el primer paso consistió en realizar propuestas de los temas que tuvieran un problema a investigar, en este primer ejercicio se plantearon tres posibles propuestas.

La primera propuesta era sobre *sexualidad de la mujer como espectáculo/ producto de consumo*, en este la idea era realizar una indagación sobre la simbología de la mujer desde una perspectiva académica y culminar en cómo el uso del cuerpo femenino se ha asimilado dentro del mundo del espectáculo como un producto de consumo.

La segunda propuesta era *violencia vicaria*, aquí se iniciaba con en la relación que tiene la violencia de género con la violencia vicaria, el uso de menores como un instrumento de violencia para la mujer y finalmente las etapas o grados en los que la violencia se puede presentar.

La tercera propuesta *construcción de la personalidad mediante la idealización de figuras (ídolos)*, aquí la idea era describir la influencia de personajes en la identidad de una persona, esto llevado a cabo desde investigación dentro de redes sociales y la concepción del espacio público, cultural y personal.

Al mismo tiempo que se indagaba en temas de investigación, se llevó a cabo una selección de propuestas para la salida artística del proyecto, resaltando el tipo de herramientas, programas, habilidades y desventajas de los que ya se tenían conocimientos previos, además de describir las posibles complicaciones técnicas que se podrían presentarse durante el desarrollo de la propuesta.

La primera propuesta creativa era realizar una serie fotográfica, trabajada a partir del montaje y producción digital. La segunda propuesta era realizar un videoarte de aproximadamente tres minutos y que se presentará como una instalación. Finalmente, la tercera y última propuesta era realizar una animación en 2D.

Después de algunas indagaciones sobre los posibles temas a trabajar, se decidió continuar con la propuesta de la violencia vicaria y para la salida artística, se eligió la idea de realizar una video instalación. En este sentido al tener claro el tema que se quería trabajar, se inició una primera etapa de investigación o paso cero; de acuerdo a Heinz Dieterich en el libro *Nueva guía para la investigación científica* (1996), el paso cero consiste en el

planteamiento de una ruta crítica de la investigación científica que parte de descubrir el “Interés de conocimiento” en el que se describe de forma muy general lo siguiente:

- 1) el tema de interés: indagar un poco más sobre la violencia vicaria, en el sentido de que es un tipo de violencia que, al no estar muy estudiada, genera conflicto en torno a lo que es, erróneamente confundida con violencia instrumental, infantil o intrafamiliar. Es por eso importante visibilizar este tipo de violencia y los riesgos que, de igual manera, continúan siendo ignorados.
- 2) lo que me gustaría saber del tema: analizar las problemáticas detrás de la falsa necesidad de invisibilizar la violencia psicológica en los casos de violencia vicaria. Así mismo otros factores que influyen en que continúe siendo un “término” poco estudiado y quienes son los que sufren más a causa del mismo.
- 3) qué tipo de cosas debo de investigar: inicialmente que es la violencia, violencia de género, violencia psicológica, violencia instrumental, violencia vicaria, misoginia, masculinidad frágil, victimización secundaria. Ya que esto me dará una aproximación a más información y estudios que pueden resultar útiles y sobre todo, que permitan crear un análisis sobre la violencia vicaria.
- 4) porqué se convertía en un caso de estudio: porque se convierte en un nuevo caso de investigación no solo de interés, sino más bien en un estudio que puede resultar en un acercamiento sobre lo que es la violencia vicaria que permite analizar situaciones de riesgo desde una perspectiva académica

Una vez teniendo en claro que es lo que quería investigar, las primera recolección de datos reveló algunos artículos que hablan sobre otras formas de violencia de género, como lo fueron *Nuevas formas de violencia de género* (2014) por Rosa Cabo, *Los niños como víctimas de la violencia de género* (2015) Ana Cristina Dinu, *Nuevas formas de violencia patriarcal* (2014) Rosa Cabo, e incluso algunos trabajos doctorales como lo fue *Nuevas violencias de género, arte y cultura visual* (2008) por Virginia Villaplana Ruiz. A grandes rasgos estos escritos siguen manteniendo una visión muy general sobre la violencia de vicaria, hacen hincapié en que no se ha realizado una investigación más a fondo sobre lo que es la violencia vicaria por lo que no brindan ningún tipo de definición al respecto. Pero funcionaron como un punto de partida para llevar a cabo una investigación más a fondo.

Al mismo tiempo, se realizó un primer bocetaje de las propuestas para un objetivo y preguntas de investigación que iban más de la mano con la idea de reconocer a la violencia vicaria como otro tipo de violencia de género, además de posibles títulos para la propuesta creativa.

Para continuar con este desarrollo, era importante establecer limitaciones de tiempo, espacio, y de recursos para el desarrollo de la propuesta creativa. También se inició la selección de conceptos clave para la investigación, como lo son: violencia, violencia de género, violencia psicológica, violencia instrumental y vicaria, misoginia, masculinidad frágil, victimización secundaria.

El resto de este curso consistió en ir definiendo más a fondo qué es lo que se quería investigar y cómo se iba a hacer para obtener como resultado una respuesta para la pregunta de investigación. En relación a la propuesta creativa, el proceso de desarrollo fue casi el mismo, solo que hubo que tomar en cuenta la posibilidad de una salida en línea por temas de la pandemia, así que tomando teniendo en mente dos posibles salidas artísticas, se realizaron bocetos de ambos como una forma de ver el resultado final de la propuesta creativa.

La primera propuesta, era una video instalación que mostraría contenido de violencia vicaria dentro del mundo cinematográfico, redes sociales y una entrevista. Esto porque la violencia es constantemente representada como otra forma de entretenimiento, el uso de material en redes sociales, sería utilizado como una forma más cercana al cómo esta violencia se ejecuta, ya que, en muchas ocasiones, las mujeres comparten sus experiencias como una forma de desahogo y sobre todo para alertar a otras mujeres que pueden estar pasando por las mismas situaciones. Este video estaría intervenido con un código de color de acuerdo al violentómetro, de esta manera el espectador podría identificar el tipo de violencia que se le muestra de acuerdo al color con el que este clasificado,

La segunda propuesta era realizar un sitio web que alojara justamente el material cinematográfico y documentación de redes, pero esta salida sería más interactiva, es decir, que, a diferencia de ser solo un video, pagina contaría diseño basado de igual forma en el violentómetro, esto era con la intención de que cada color solo mostrará material según el nivel de violencia que dicho color representará. Lo que se mostraría de todas formas sería lo mismo, pero de diferente manera, uno en un espacio físico y otro en un espacio virtual.

En este sentido, se terminó con una estructura ordenada del protocolo de investigación, con detalles sobre lo que se quería investigar acerca de la violencia vicaria y dos posibles propuestas creativas dependiendo de la forma de exposición.

#### **4.2.2 Producción**

La segunda etapa del proceso de producción del proyecto de investigación creación inició en onceavo trimestre que se enfoca específicamente al desarrollo de la propuesta artística, al mismo tiempo que se seguía llevando a cabo una recopilación de información que fuese útil para el trabajo escrito.

El diseño de la propuesta artística comenzó haciendo una conceptualización del tema: en esta parte se llevaron a cabo varios ejercicios que indagaban en la construcción del tema de investigación (violencia vicaria). El primer ejercicio consistió en un mapa de conceptos para ver cómo se iban relacionando con el tema que quería trabajar, junto con las propuestas artísticas. Después se realizó un mapa de problemas que se construyó alrededor de la violencia vicaria, por un lado, muestra las causas, y por el otro las consecuencias. El fin era entender cómo sucede y qué tipo de consecuencias o secuelas pueden presentarse.

Una vez obtenidos estos datos, se pudo realizar una construcción de relaciones entre las causas y las consecuencias que fueron de apoyo para una estructura en el desarrollo del trabajo, en este sentido, el siguiente paso fue crear un calendario de situaciones de encuentro, es decir que a lo largo de una semana se haría un trabajo individual de observación sobre cómo se presenta en tema elegido en mi entorno cercano, tomando en cuenta en espacio, actores, jerarquías y redes.

Los resultados de este primer acercamiento al espacio físico resultaron en varias similitudes con los escenarios y las circunstancias, un ejemplo puede ser que los actores siempre eran principalmente las familias, y como actores secundarios, instituciones, conocidos.

El siguiente ejercicio se trató de un *empathy map*<sup>17</sup>, en el que se conectaba de manera afectiva con los casos de estudio, esto se refiere a identificar el tipo de emociones, acciones e incluso comportamientos de las mujeres que son víctimas de la violencia vicaria, este ejercicio sirvió como un apoyo al momento de realizar la entrevista semiestructurada. Otro de los trabajos fue realizar un estudio de campo en el que el objetivo era dar un recorrido e identificar cosas del espacio público que se relacionarán con el tema, en este ejercicio se pudieron recuperar muchas cosas interesantes que ayudaron a centrar más la investigación desde una perspectiva de género que está sometida a estereotipos patriarcales. Los ejercicios funcionaron para establecer una visión más clara sobre el tipo de pieza artística que se quería realizar.

A lo largo del desarrollo de la propuesta creativa surgieron algunas adaptaciones, por una parte, en el protocolo se habían establecidos dos posibles salidas artísticas dependiendo de las posibilidades, finalmente se descartó completamente la idea de una salida virtual y se

---

<sup>17</sup> El *empathy map* o mapa de empatía es una herramienta gráfica desarrollada por la consultora XPLANE utilizada para identificar mejor a nuestro público meta. El objetivo del *empathy map* es crear un grado de empatía con nuestro cliente específico, conociendo su medio ambiente, en otras palabras, mirar el mundo a través de sus ojos. (Melara, 2017)

trabajó con la salida física que consistía en la realización de una videoinstalación con tres canales de video. Así entonces, quedó establecido un calendario de actividades que debían realizarse a lo largo de seis meses con el fin de comenzar la producción, dentro de este, resaltaba el uso de distintas herramientas tecnológicas que se debían explorar para realizar el proyecto y determinar los criterios de selección de las películas, textos, videos e imágenes.

Lo primero en realizarse fueron los diseños de prototipos, es decir que se realizaron bocetos y diagramas de flujo de acuerdo a la manera en la que se plantea realizar la instalación y además de cómo se vería el montaje de imágenes en movimiento. Los bocetos iniciales mostraban una videoinstalación con las tres salidas de video, pero montados de distintas formas, esto se debió más que nada al tipo de materiales que estuvieran a disposición para el montaje.

Siguiendo los bocetos previamente realizados, el proceso de producción de la obra comenzó con una recuperación de material cinematográfico para llevar a cabo la selección de las películas que formarían parte de la obra. El concepto en el que se guio esta búsqueda fue violencia de género, pero tomando como criterio primordial el que estas mujeres víctimas de violencia tuvieran hijos.

Una vez en mente los criterios de selección, se llevó a cabo la selección de las películas que formarían parte del audiovisual; las cuales fueron: *Chicuarotes* dirigida por Gael García Bernal (2019), *Enough* de Michael Apted (2002), *Kramer vs Kramer* de Robert Benton (1979), *Las elegidas* dirigida por David Pablos (2015), *Te doy mis ojos* por Icíar Bollaín (2003), y *Room* dirigida por Lenny Abrahamson (2015).

En estos films se muestra de forma discreta a la violencia vicaria, ya teniendo las cintas cinematográficas, lo siguiente fue hacer la selección de las escenas que se mostrarían en la obra, para el rescate de dichas escenas se utilizó el programa Open Broadcaster Software mejor conocido como OBS, *este es una aplicación libre y de código abierto para la grabación y transmisión de vídeo por internet* (OBS, 2022). A través de OBS se re grabaron las películas desde otra aplicación, debido a que las películas se encuentran en plataformas de streaming (Netflix, Amazon Prime, HBO, Star +, etc.), es complicado poder recuperarlas por las políticas de privacidad que las protegen, así tuvieron que ser recuperadas en páginas exteriores dónde estuvieran disponibles y de esta forma poder sobre guardarlas y utilizarlas. Al tener conocimiento sobre el uso del programa no fue requerido tomar tiempo para ver tutoriales o investigar de su funcionamiento.

Como parte de la primera propuesta en la que aún se contaba con una instalación de tres canales de salida, una de estas mostraría material de redes sociales, al mismo tiempo que

se realizaba la selección de películas, se llevó a cabo una recopilación de publicaciones de Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok. Para esto, se hizo uso de los hashtags #violenciavicaria #violenciadegénero y #leyvicaria, de esta forma filtrar la información será más rápida y concreta. Para cada una de las redes sociales se creó una tabla en la que se iban registrando las publicaciones. Al final se realizaron cuatro tablas con un aproximado de 40 publicaciones de cada una, pero el uso del material en redes fue descartado en la propuesta final.

El siguiente paso fue realizar la edición de las escenas seleccionadas, para esto se utilizó el programa Adobe Premiere Pro que es un software de edición de vídeo. Ya se contaba con el conocimiento necesario para su uso, por lo que no se requirió indagar más en el programa mismo. Lo primero que se realizó con las escenas fue una limpieza de la imagen, es decir que se mejoró la calidad haciéndola más detallada, se eliminaron objetos no deseados de la misma haciendo uso del *cut* (una herramienta de capas que permite seleccionar un fragmento de una para ponerlo sobre otra y de esta forma “eliminar o tapar objetos”), en una pequeña parte de toda la imagen para que este objeto desapareciera y finalmente se cambiaron las tonalidades de la imagen (filtros) para que la escena adaptara un color sólido en base a los colores del violentómetro, esto según el nivel de violencia que se apareciera en la escena.

Hacer uso de los colores del violentómetro (específicamente el violentómetro de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM), fue debido a que se planeaba resaltar el nivel de agresión de tal forma que el tipo de violencia que se presenta en las imágenes y más adelante en el audio pueda ser clasificado y sobre todo entendido a nivel de gravedad. El violentómetro originalmente se utiliza para medir a la violencia machista, pero al ser la violencia vicaria otro tipo de violencia de género resultó ser más adecuado para poder clasificar las formas en las que se presenta la violencia vicaria.

Una vez terminada la intervención de las escenas cinematográficas, empezó el diseño y la aplicación de la entrevista semiestructurada; el proceso de la entrevista comenzó con la búsqueda del sujeto de estudio, la mujer que apoyó en el desarrollo de la obra actualmente vive en un entorno de violencia que puede ser descrita tanta violencia doméstica, de género y vicaria, por lo que su apoyo sería de mucha utilidad para el proyecto. Es importante mencionar que esta mujer prefirió mantener su identidad en el anonimato por lo que más adelante se refiere a ella como Blanca.

En cuanto se tuvo comunicación con Blanca y aceptó realizar la entrevista, se le explicó que el trabajo consistía en que ella nos contara su experiencia como esposa, madre y

ama de casa, dentro de un entorno de violencia, sabido esto, se estableció una fecha y hora que a ella le fuera conveniente para realizar la entrevista.

Debido al anonimato que Blanca quería mantener, la única documentación de la entrevista que se realizó fue en audio, ya que no se le quería incomodar si era grabada en video y tampoco accedió a que se le tomarán fotografías.

La entrevista se realizó de forma semiestructurada<sup>18</sup>, esto quiere decir que el proceso fue manera más flexible, había pocas preguntas planteadas para llevar la conversación de manera más fluida sin perder el tema central y sobre todo para no incomodar a Blanca; podría decirse que más que una entrevista fue una plática con la que se obtuvo un audio de dos horas y quince segundos del testimonio. Ya teniendo el audio lo siguiente, al igual que con las películas, fue seleccionar el fragmento de audio en el que se expusiera un trato de violencia vicaria.

El trabajo del audio se realizó de a través del programa Audacity, este se usa para la grabación y edición de audio, el tratamiento del audio se llevó a cabo partiendo de una selección y corte de audio, es decir que el material original se dividió en distintos fragmentos, estos fueron las partes del testimonio que narraban clara evidencia de violencia vicaria. Lo siguiente fue mejorar la calidad del audio realizando una limpieza, es decir se retiraron sonidos exteriores a la grabación y se hizo más clara la voz de Blanca, de esta manera el audio final está más limpio y es más claro.

En este punto del desarrollo de la obra, se realizaron varias modificaciones, hacer uso tanto del material cinematográfico como el de redes sociales, hacía que el video se saturará de información que debía ser rescatada, en este sentido el material de redes quedó descartado de manera definitiva, por lo que la propuesta estaría estructurada simplemente de las escenas cinematográficas y auditivamente por parte del testimonio de Blanca. Lo que ahora se mostraría sería las salidas laterales con las escenas de las películas y al centro se encontraría algo con referencia al audio, para esta parte se planeaba que fuera algo referente a Blanca, como una fotografía, pero al no tener su permiso, se inició con una indagación para posibles representaciones, lo que culminó en el uso de animaciones de espectro de ondas.

---

<sup>18</sup> La entrevista semi-estructurada recolecta datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas. Para saturar los datos, es decir, para recolectar información suficiente para entender el área de interés, este tipo de entrevista requiere una muestra relativamente grande de participantes. Para realizar entrevistas semi-estructuradas, el entrevistador dispone de un guion que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. Las preguntas del guion se han preparado por parte del entrevistador desde su experiencia personal tras haber realizado una revisión de la literatura. Estas preguntas deben ser abiertas y su número ha de ser mínimo para evitar el flujo de la entrevista. (Lázaro, 2021)

Para realizar las animaciones se realizó una investigación a fondo sobre la aplicación After Effects, que está destinada a la creación o composición de gráficos profesionales en movimiento o efectos especiales, ya que esta fue la más acertada al tipo de animaciones que se pretendían realizar, así entonces, continuando con el proceso de creación se revisaron páginas web y tutoriales para comprender y poder tener un buen conocimiento del programa.

Cuando se comprendió a grandes rasgos el funcionamiento, se inició el desarrollo de las animaciones de espectro de audio, éstas básicamente funcionan como un objeto “sólido” que es vinculado con un audio, es decir que al seleccionar el tipo de objeto que se deseaba utilizar, se le ancló el audio ya trabajado de la entrevista y de esta forma se creó el espectro de onda. Para finalizar las animaciones, se realizaron algunos cambios en los parámetros de la onda, como duración, altura, grosor y sobre todo el color, ya que estas al igual que el material visual, se guiaron de acuerdo al código de color del violentómetro.

En este punto del desarrollo se realizó una última mejora a la obra, teniendo en cuenta el tipo de dispositivos que podrían o no conseguirse, la instalación paso de ser de tres canales de salida a solo uno, es decir que sí antes el video estaría fragmentado de tal forma que por tres proyectores o monitores saliera una imagen diferente, ahora estas estarían juntas en una sola proyección. Dejando esto en claro, lo único que faltaba por solucionar sería el cómo la imagen visual iba a ser entendida en relación con el audio. La solución residió en agregar texto, para no saturar al espectador de nuevo, el texto que se realizó fue básicamente los diálogos de las películas que se muestran.

Para esto, se realizaron imágenes en Photoshop, teniendo como referencia en tamaño de la imagen en video y la posición de cada uno de los elementos visuales, el texto se posicionó dentro de la imagen de manera aleatoria, al igual que con las escenas y las animaciones, el texto contó con el mismo patrón del uso del código de color del violentómetro según la escena, uno de los detalles que hay que rescatar aquí es que a pesar de que fueron agregados sin un orden en posición, si tienen orden de narrativa, es decir que se hace una distinción entre lo que los personajes dicen y como lo dicen, enfatizando aquellas frases o palabras que son una evidencia clara de la violencia.

Todo el material necesario y trabajado está listo para continuar con el desarrollo de la obra, el montaje, esto sin duda es lo más importante ya que es lo que se le presentó al público. La obra (o el video) se trabajó en Adobe Premiere, para establecer una narración entre lo visual y lo auditivo, lo primero en introducirse fue el audio, es decir la animación de espectro de onda del testimonio de Blanca, esto debido a que, al ser datos de primera mano, o en otras palabras lo real, es lo que construye la comunicación con el resto de los visuales. Al ser el

que causa más impacto, el peso de este material se acomoda en el centro, que se ve mucho más detallado en el momento en el que se incluyó el siguiente material, las escenas cinematográficas.

Siguiendo la narrativa del audio, los acomodos de las escenas fueron más específicos, el orden fue establecido de acuerdo al testimonio, a grandes rasgos, lo que se escuchaba en el testimonio se veía representado en la ficción a través de las escenas rescatadas. Estos fragmentos se posicionaron a los laterales de la animación y con un efecto de espejo que funciona visualmente para dejar todo el peso en el centro.

Finalmente se agregaron las imágenes de texto, como la posición ya estaba previamente establecida, el trabajo que se realizó aquí fue la manipulación en la duración de cada imagen de acuerdo como se desarrollaba la escena en la película, debido a esto algunas imágenes pueden aparecer poco o más tiempo dentro del video.

### **4.2.3 Postproducción**

## **4.3 Montaje**

Para el montaje en el museo Zanbatha del municipio de Lerma, *Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine* se adaptó al espacio del museo, se hizo uso de un espacio de 2mx3m para tener un espacio más amplio en el momento de la proyección.

Para llevar a cabo el montaje, primero se visitó el museo, se tomaron medidas y se distribuyen entre todas las obras que se montaría, una vez establecido, el montaje se llevó a cabo junto con el equipo museográfico y trabajadores del museo, primero se colocó el proyector sobre una base a una altura de 4 metros de alto para tener una proyección más grande. En este proyector se conectaron dos cosas; a una computadora que estaría reproduciendo en loop el video realizado y a dos bocinas por las cuales saldría el audio, estas bocinas se colocaron delante del proyector, pero permanecieron en el suelo.

Para no interferir con el resto de las obras, se colocó una base alta que creó la ilusión de una sala para que dentro de este espacio se proyectará el video hacia un público más grande.

## **CAPÍTULO V. Resultados obtenidos y conclusiones**

### **5.1 Conclusiones**

Resulta necesario resaltar lo importante que es conocer qué es la violencia hoy en día, ya que ser víctima puede ir del simple hecho de ser insultada hasta agredida físicamente, ya que la perspectiva o el conocimiento que mucha gente tiene sobre violencia sigue siendo ambiguo, me atrevería a decir que se habla desde la ignorancia, pero no porque sea algo que no se inculque, sino más bien, como se ha mencionado, porque la violencia es algo con lo que se

educa culturalmente a la sociedad. Una simple acción como lo sería servirle la comida a un hombre, es uno de los miles de micro machismos a los que las mujeres nos enfrentamos todos los días, al ser algo cotidiano llegamos a verlo como algo normal, haciendo eso, dejamos que se convierta en algo “está bien” culturalmente y solo hacemos que estos actos se sigan reproduciendo.

Los pocos estudios que se tienen sobre la violencia vicaria son solo el primer paso para poder evidenciar su existencia, este escrito hace un primer posicionamiento a sus representaciones, que, aunque son “pocas”, son un inicio para que más mujeres puedan reconocerlo, y sobre todo alertar a más mujeres que pueden ser víctimas del mismo, y este es el verdadero objetivo del proyecto.

Es claro que no puede erradicarse la violencia totalmente, pero a través del proyecto se establece una forma de evitar su reproducción al exhibir escenas que muestran a la violencia vicaria, pero el video no es solamente una obra más que trata la violencia de género, todo lo que se ha narrado en el escrito evidencia el cómo hemos hecho de la violencia algo cotidiano, tanto que hasta forma parte del mundo del entretenimiento, lo que erróneamente hace que continuemos ignorando esos puntos de alerta porque se han posicionado dentro de un mundo ficticio. Para fines de hacer más obvia la violencia vicaria se utilizaron películas que tratan claramente la violencia de género, pero estos actos podrían incluso ser rescatados de películas del género de comedia, acción, thriller, etc., claramente entenderlo sería incluso más complicado de lo que puede resultar la obra, pero violencia continuará siendo violencia.

*Entre historias y paredes: una exploración de la violencia vicaria en el cine* no propone una erradicación de la violencia vicaria, propone una introspección las acciones de la sociedad, de tal forma que es solamente una forma de alertar al público de la existencia de otras formas de violencia, así proponer una forma de evitar su reproducción y lo más importante evitar que más mujeres y también sus hijas e hijos, continúen siendo víctimas de malos tratos que en ocasiones solo puede culminar en su muerte, un despertar a la conciencia para percibir de manera diferente el entorno que nos rodea.

## BIBLIOGRAFÍA

Arias, E. (s. f). *Investigación de campo*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>

Arias, E. (s. f). Investigación mixta. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-mixta.html>

Amiel, V. (2001). Estética del montaje. Éditions NATHAN/HER. Madrid. España.

Barcelona Cultura. (2022). Conferencia de Griselda Pollock: Un encuentro en la cartografía feminista virtual. Recuperado de: <https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/es/Griselda-Pollock>

Blatchford, I. (2011). John Thomas and his ‘wonderful facility of invention’: Revisiting a neglected sculptor. Recuperado de: <http://www.vam.ac.uk/content/journals/research-journal/issue-03/john-thomas-and-his-wonderful-facility-of-invention-revisiting-a-neglected-sculptor-1/>

BID. (s. f). Acerca del Banco Internacional de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>

Castillero, O. (2017). ¿Qué es la violencia vicaria? Causas y síntomas. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/forense/%20violencia-vicaria>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2012). La trata de personas. Recuperado de: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8\\_Cartilla\\_Trata.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf)

Concil of Europe (2011). Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence. Recuperado de: <https://rm.coe.int/168008482e>

Concil of Europe (s.f). Concil of Europe . Recuperado de: <https://www.coe.int/es/web/portal/home>

Dinu, C. (2015). Los niños como víctimas de la violencia de género. Trabajo Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Fernández, S. (2018). #vivasnosqueremos #cuéntalo. Recuperado de: <http://sandrapaula.es/projects/vivasnosqueremos-cuentalo/>

García, A. (2020). Arte con compromiso feminista: Detrás del aire hay monstruos de Sandra Paula Fernández. Recuperado de: <https://www.plataformadeartecontemporaneo.com/pac/sandra-paula-fernandez-en-mieres-cen-tru-cultural/>

García, A. (2018). Violencia machista en la historia del arte. Recuperado de: <https://principia.io/2018/06/08/violencia-machista-en-la-historia-del-arte.Ijc3MCI/>

García, P. (2020). Los hermanos Lumière y el Nacimiento del cine. Recuperado de: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hermanos-lumiere-y-nacimiento-cine\\_12264](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hermanos-lumiere-y-nacimiento-cine_12264)

Garcés, D. (2011). Nunca más. Recuperado de: <https://www.miblogdecineytv.com/2011/02/nunca-mas/>

González, S. (2019). Exposición «Equivocada no es mi nombre» – Arte contra la violencia machista en LABoral Centro de Arte. Recuperado de: <http://semiramisgonzalez.com/projects/equivocada-no-es-mi-nombre-laboral-centro-de-arte>

Guadalupe, M. López, M., Guerrero, A. (2017). Otra forma de Violencia de Género: La instrumentalización. “¿Dónde más te duele?”. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588970>

Groys, B. (2014). Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea. Caja Negra. Buenos Aires.

Herrera, C. (2020). Chicuarotes: Sinopsis, tráiler, reparto y crítica de la película de Gael García Bernal. Recuperado de: <https://hiramnoriega.com/11203/chicuarotes-pelicula-ficha-netflix/>

Jarne, N. (s.f). Te doy mis ojos. Recuperado de: <http://www.centrocp.com/te-doy-mis-ojos/>

Juárez, A. (2014). El ángel admonitorio en las pinturas de vanidades del Siglo de Oro. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/132556741.pdf>

Lacasta, A. (Coord.). (2019). *Cine y violencia contra las mujeres: un enfoque caleidoscópico.*. Prensas de la Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://elibro.uam.elogim.com/es/lc/bidiuam/titulos/126145>

Laboral, ciudad de la cultura. (s. f). LABoral Centro de Arte. Recuperado de: <http://www.laboralciudaddelacultura.com/es/1/ciudad-de-la-cultura/14/espacios-y-usos/26/laboral-centro-de-arte.html>

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días. (s.f). Introducción al libro de Daniel. Recuperado de: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/manual/old-testament-seminary-teacher-manual/introduction-to-the-book-of-daniel?lang=spa>

Lorente, M (2003). *Reconstrucción y Modernización de la Masculinidad.* Jornadas de las Mujeres Andaluzas y la Segunda Modernización. Córdoba.

Museo del Prado. (s.f). Sustris, Lambert. Recuperado de: <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/sustris-lambert/add3d8a4-ba2d-4422-867d-551ccb72fcd1>

Market Research. (s.f). ¿Qué son los Estudios de Gabinete?. Recuperado de: <https://testamarketing.com/servicios/estudios-de-gabinete>

Melara, M (2017). ¿Qué es el empathy map y para qué sirve?. Recuperado de: <https://marlonmelara.com/que-es-el-empathy-map-y-para-que-sirve/>

Núñez Domínguez, T. (Coord.) & Troyano Rodríguez, Y. (Coord.). (2012). La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social (2a. ed.). Recuperado de: <https://elibro.uam.elogim.com/es/lc/bidiuam/titulos/170061>

OMS. (2014). *Violencia y Salud Mental*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

ONU MUJERES (s.f). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y la niñas. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%C3%B1inas>.

OMS. (s.f). OMS: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/oms-organizacion-mundial-de-la-salud/>

Pagano, A. (2020). Artemisia Gentileschi, la lucha de una pintora herida. Recuperada de: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/artemisia-gentileschi-lucha-pintora-herida\\_13898](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/artemisia-gentileschi-lucha-pintora-herida_13898)

Peral López, M. D. C. (2018). *Madres maltratadas: violencia vicaria sobre hijas e hijos*. Recuperado de: <https://elibro.uam.elogim.com/es/lc/bidiuam/titulos/45265>

Real Academia Española. (s.f). Crin. Recuperado de: <https://dle.rae.es/crin>

Rosseri, L. (2011). Videoarte : herencia histórica. Del cine experimental al arte total. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, DCSH/UAM-X. México.

Rosa Cobo. (2014). Nuevas formas de violencia patriarcal. Recuperado de: <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/NUEVAS-FORMAS-DE-VIOLENCIA-PATRIARCAL.pdf>

Sánchez, R. (2016). Reseña- Las elegidas. Recuperada de: <https://cinesinfronteras.com/2016/05/10/resena-las-elegidas/>

Spielmann, Y. (2008). VIDEOVIDEO. Braunschweig University of Art. Alemania.

Tejero, J. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. Recuperado de:

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/28529/04%20TECNICAS-INVESTIGACION-WEB-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tikkanen, A. (2022). Anne Whiney. Recuperado de:

<https://www.britannica.com/art/sculpture>

UNWoman. (s.f). Who we are. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/en>

Velasco, J. (2011).Violencia instrumental y sentimientos morales. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230789004.pdf>

Velasco, J. (2013).Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. Recuperado de:

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6878978b-c552-4072-88c6-2bbaa32fa6c6/re36126-pdf.pdf>

Villaplana, V. (2008). Nuevas violencias de género, arte y cultura visual. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/3125/1/VillaplanaOrtiz.pdf>

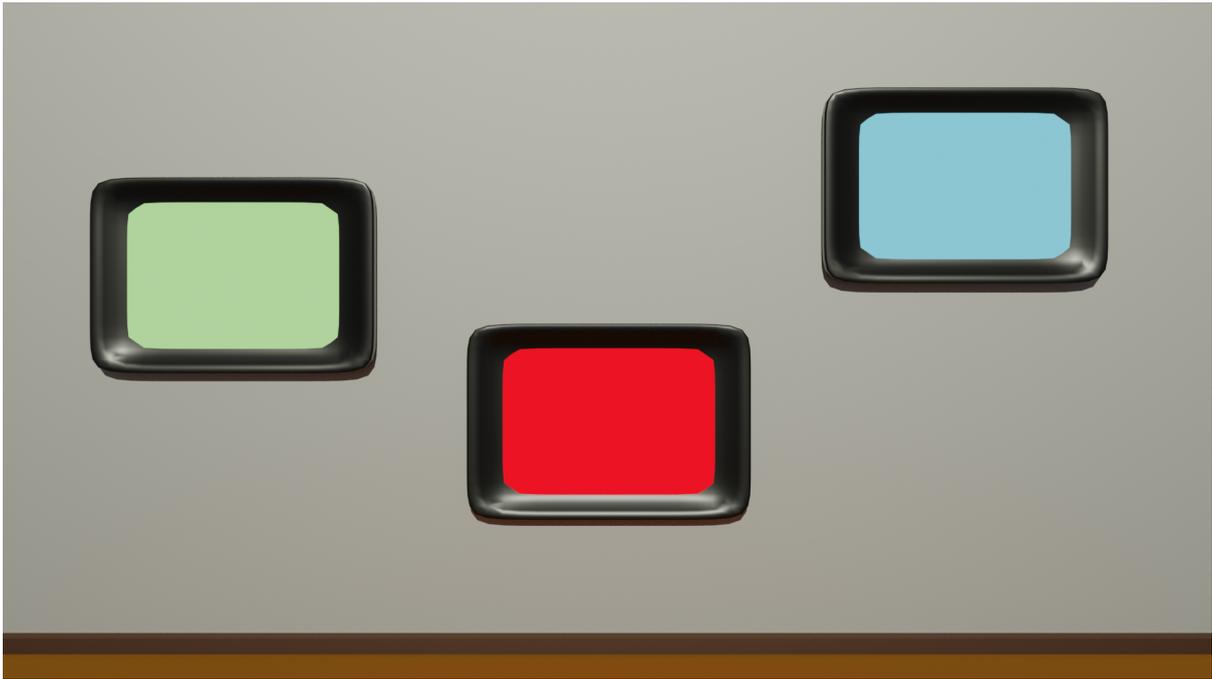
Wallace, W. (2022). Alfred, Lord Tennyson. Recuperado de:

<https://www.britannica.com/biography/Alfred-Lord-Tennyson>

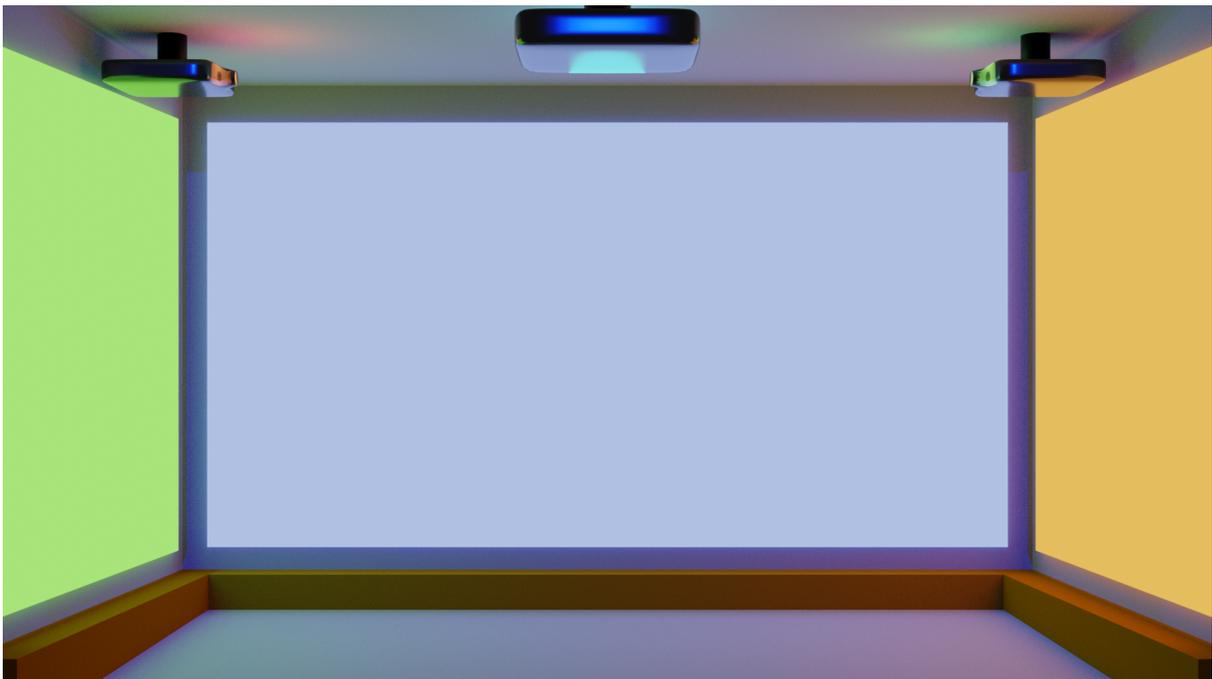
Wolffer, L. (2021). Almanaque de reparación diaria. Recuperada de:

<https://healingabrokenworld.iadb.org/es/node/29>

## ANEXOS



*Ilustración 1 Primer bocetaje de montaje. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 2 Segundo bocetaje de montaje. Autoría propia (2022)*

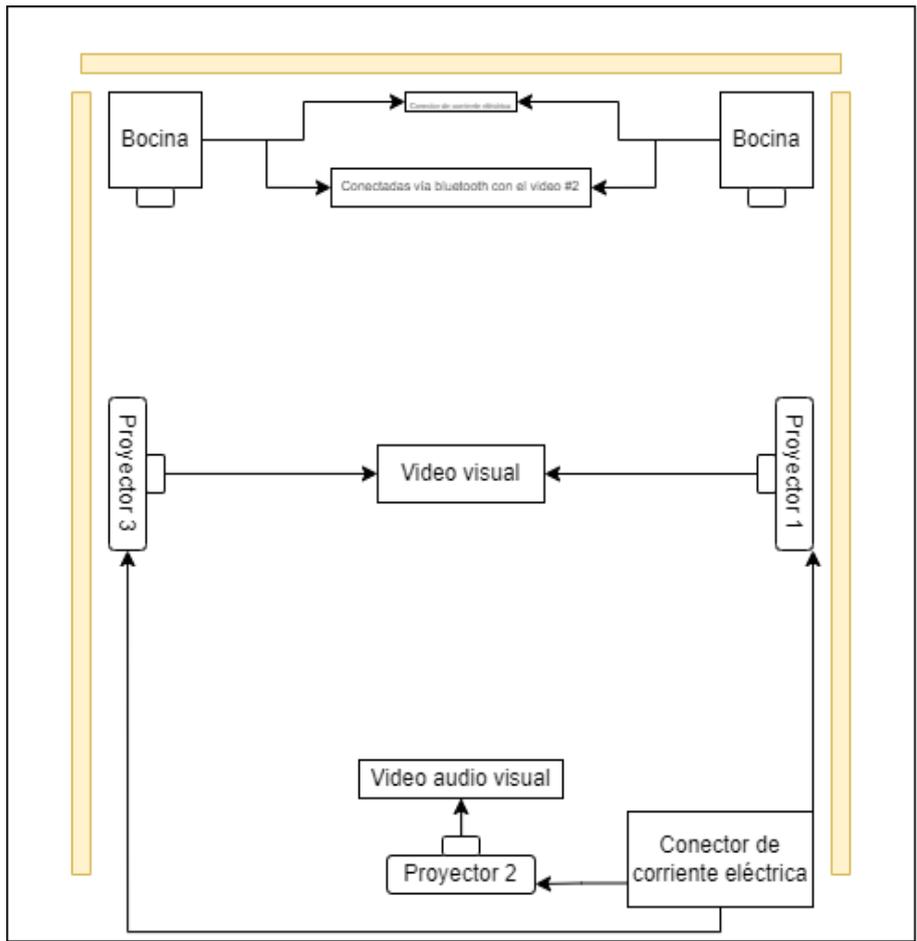


Ilustración 3 Diagrama de montaje. Autoría propia (2022)

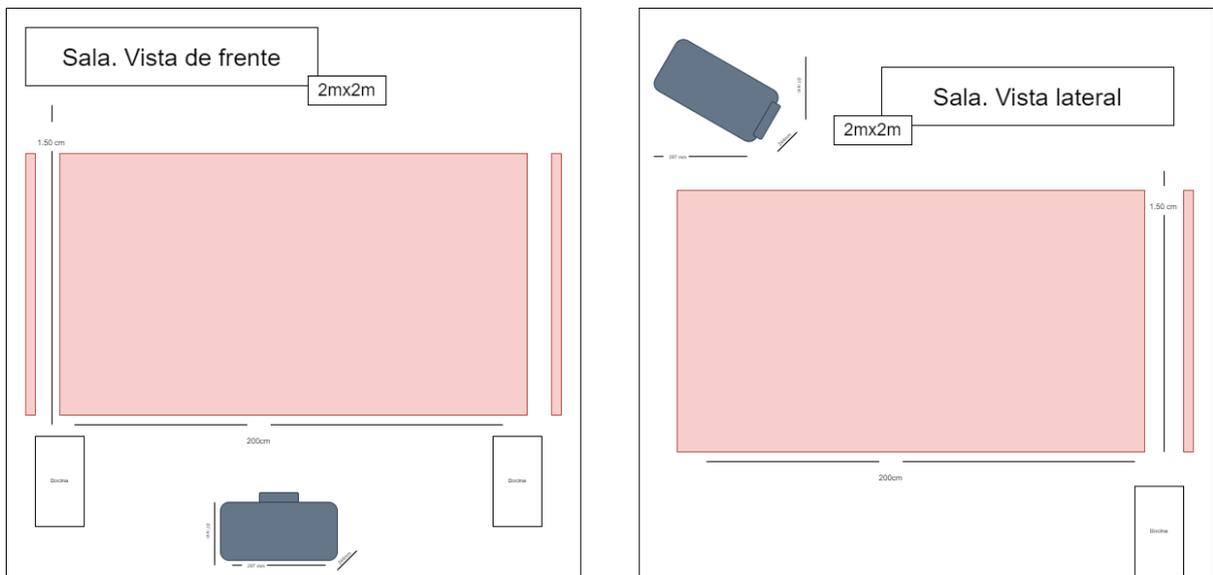


Ilustración 4 Diagrama de montaje. Autoría propia (2022)



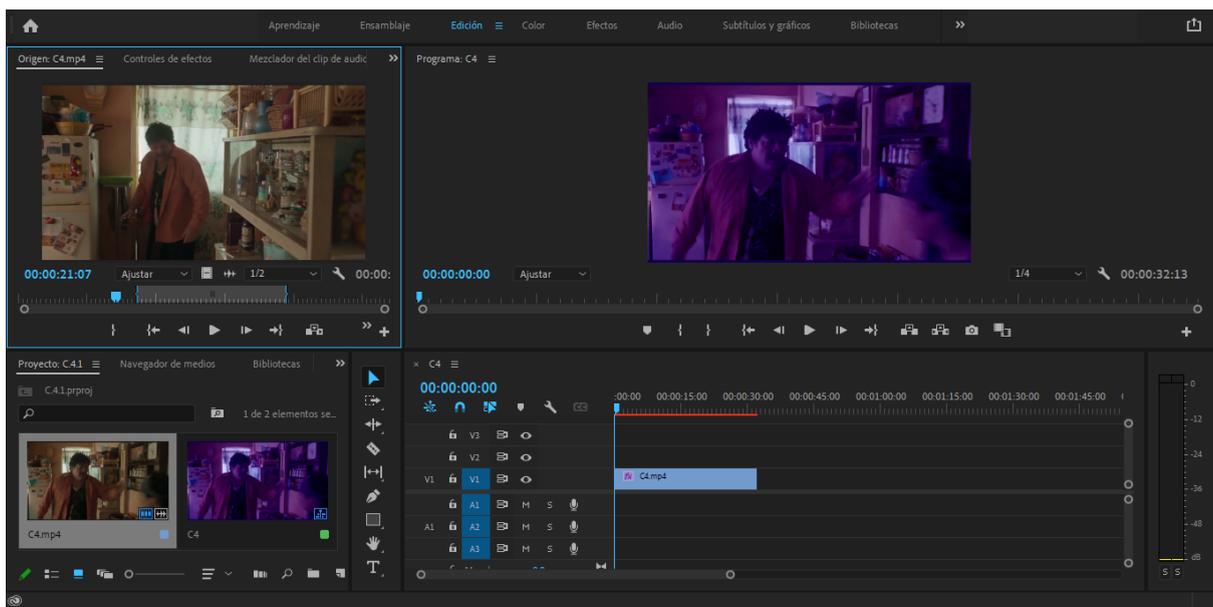
*Ilustración 5 Fragmento de película Chicuarotes (2019). Autoría propia (2022)*



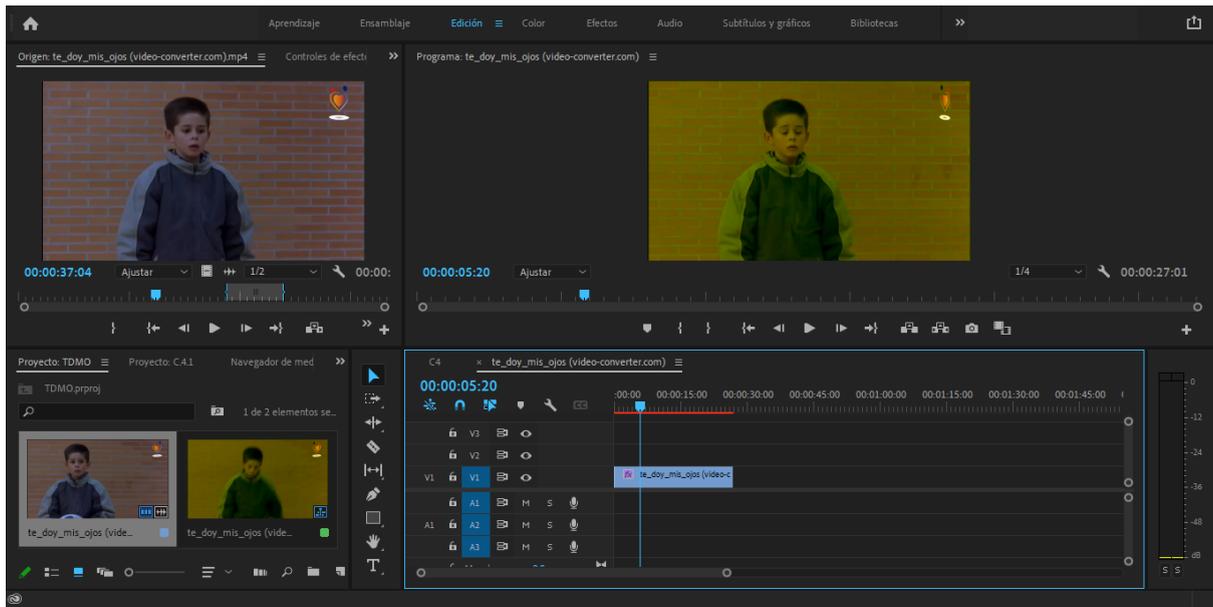
*Ilustración 6 Fragmento de película Kramer vs Kramer (1979). Autoría propia (2022)*



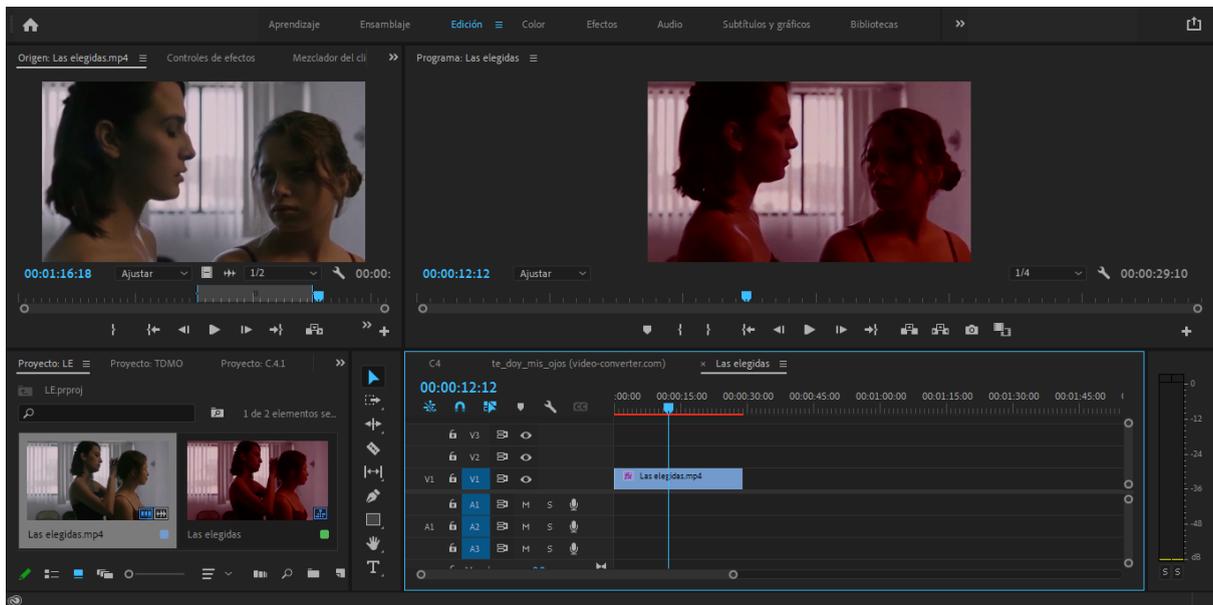
*Ilustración 7 Fragmento de película Te doy mis ojos (2003). Autoría propia (2022)*



*Ilustración 8 Edición de escenas 1. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 9 Edición de escenas 2. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 10 Edición de escenas 3. Autoría propia (2022)*

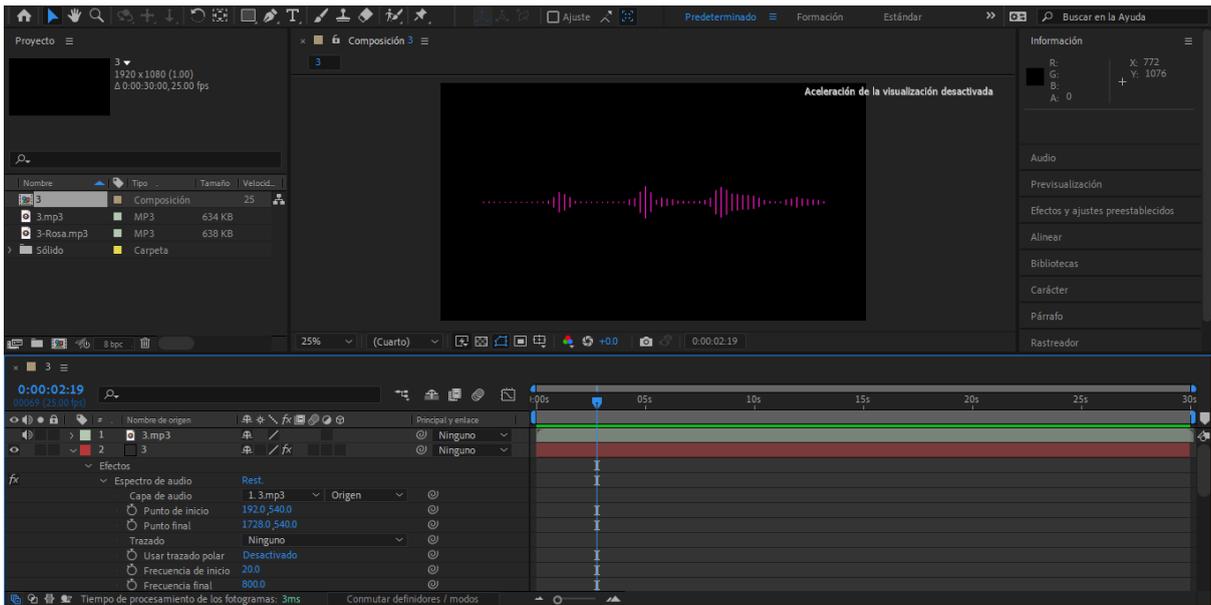


Ilustración 11 Creación de animaciones 1. Autoría propia (2022)

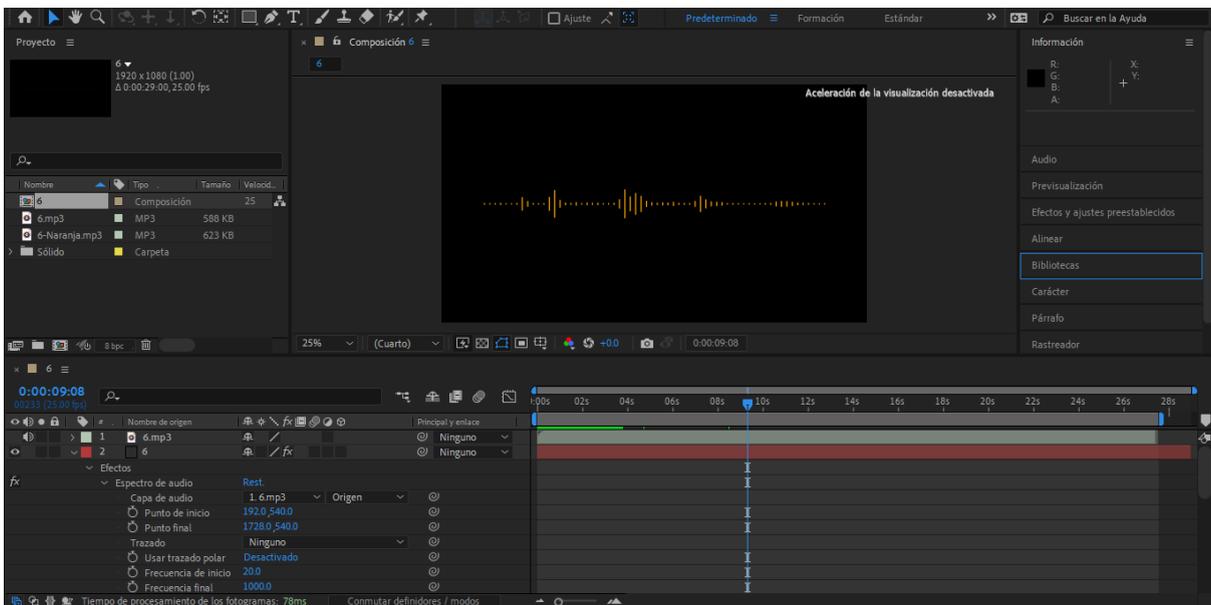


Ilustración 12 Creación de animaciones 2. Autoría propia (2022)

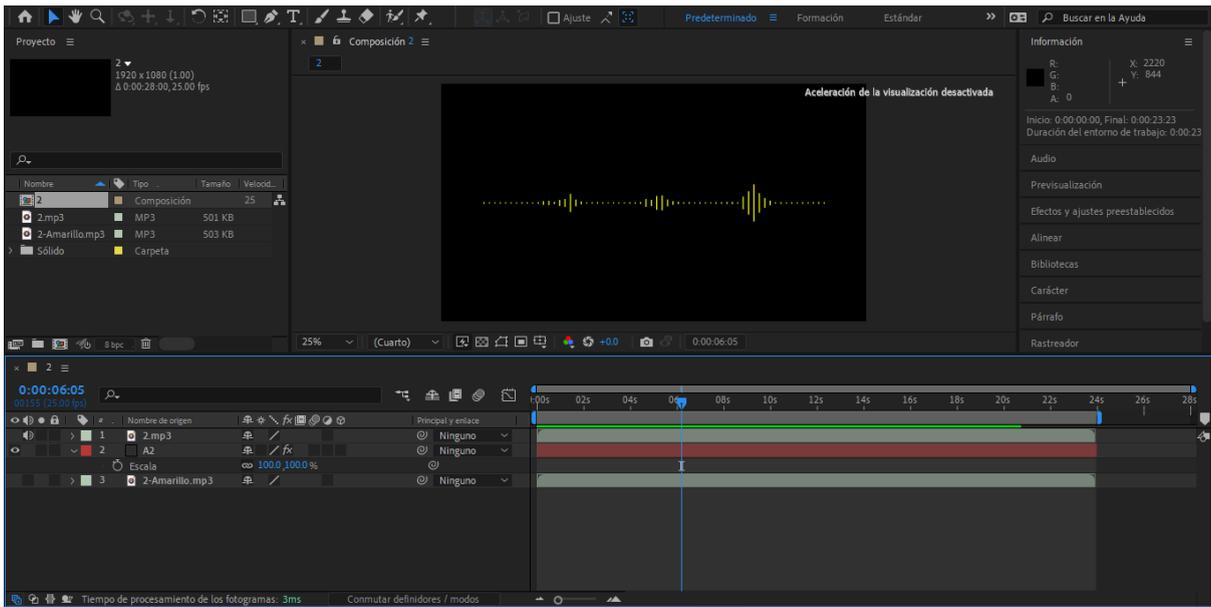


Ilustración 13 Creación de animaciones 3. Autoría propia (2022)

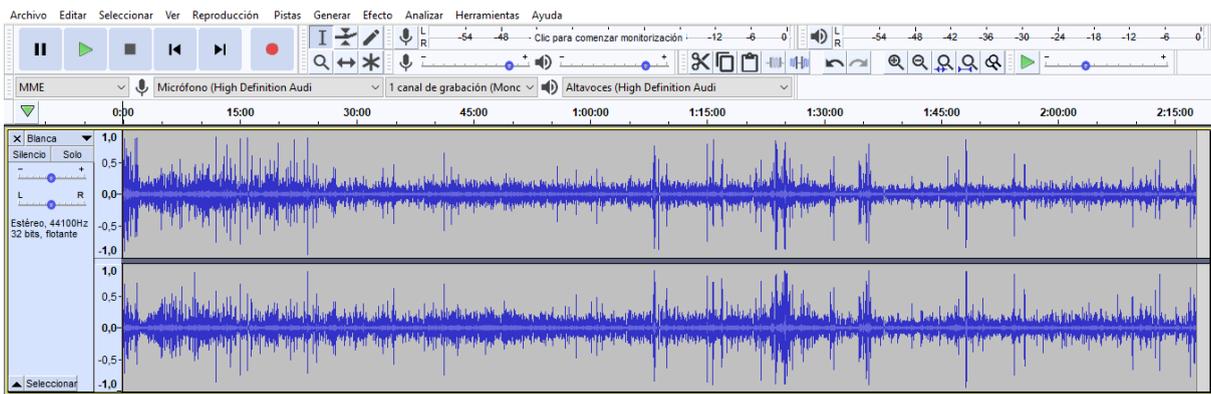


Ilustración 14 Edición de audio. Autoría propia (2022)

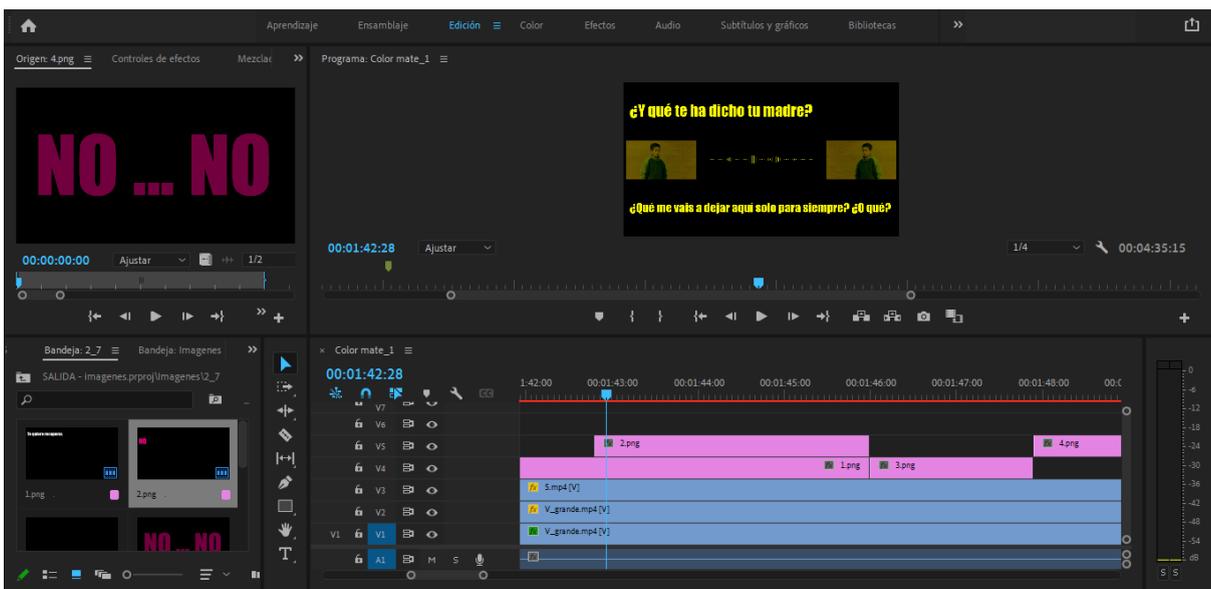


Ilustración 15 Edición de video. Autoría propia (2022)

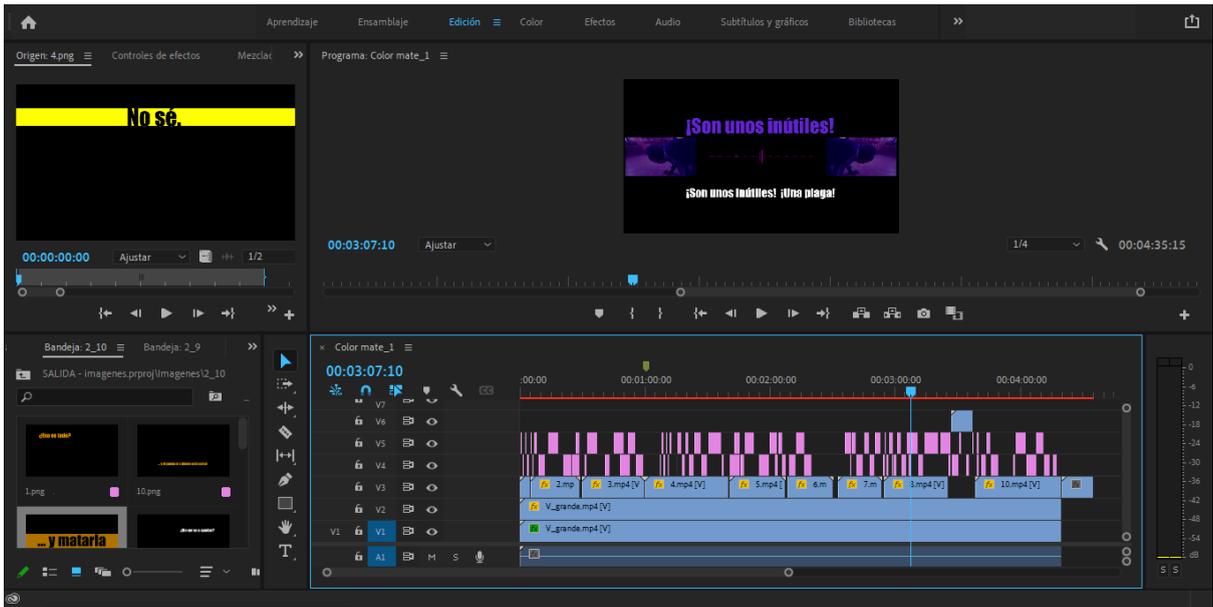


Ilustración 16 Edición de video. Autoría propia (2022)

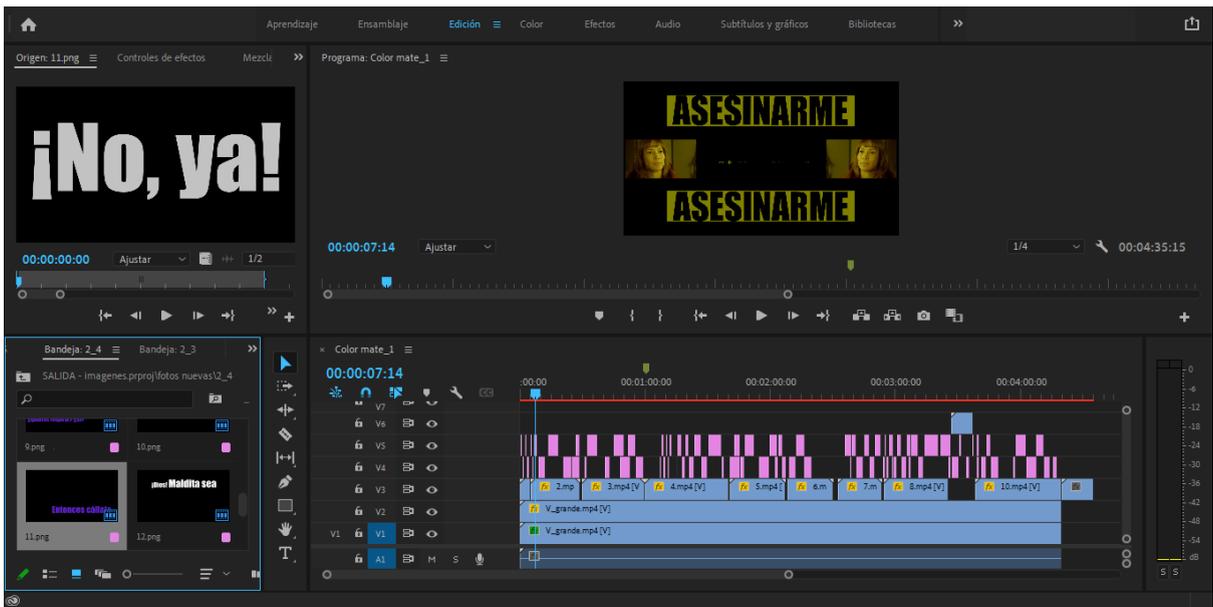


Ilustración 17 Edición de video. Autoría propia (2022)



*Ilustración 18 Entre historias y paredes. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 19 Entre historias y paredes. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 20 Entre historias y paredes. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 21 Entre historias y paredes. Autoría propia (2022)*



*Ilustración 22 Entre historias y paredes. Autoría propia (2022)*